

CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN PROPIEDAD PRIVADA: EL CASO DE
LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL VALLE DEL
CAUCA

MELISSA QUINTERO LÓPEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
SANTIAGO DE CALI, FEBRERO DE 2015

CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN PROPIEDAD PRIVADA: EL CASO DE
LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL VALLE DEL
CAUCA

MELISSA QUINTERO LÓPEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

DIRECTOR

FABIO ALBERTO ARIAS ARBELÁEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

SANTIAGO DE CALI, FEBRERO DE 2015

Resumen

Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, figura legal otorgada a las áreas de conservación privada en Colombia, cumplen un papel importante en la conservación de ecosistemas. En este trabajo se indaga por qué propietarios de áreas privadas en el departamento del Valle del Cauca conservan la naturaleza en sus predios. Se abarcan los incentivos que existen para conservar de forma privada y tres líneas teóricas que brindan diferentes explicaciones, que son: la teoría económica de la elección racional, la teoría económica sobre los comportamientos altruistas y recíprocos, y la teoría de la psicología social sobre los valores de orientación cultural. Para la recopilación de información se utilizó como instrumento la entrevista semi-estructurada y la muestra se eligió de acuerdo al criterio de saturación. Según los resultados obtenidos, de las posibles razones para conservar en áreas privadas la de mayor recurrencia es el bienestar propio, sin dejar de lado los incentivos y el bienestar social.

Palabras claves: Reservas Naturales de la Sociedad Civil, áreas de conservación privada, incentivos, elección racional, altruismo, valores de orientación cultural.

Abstract

Nature Reserves of the Civil Society, legal figure granted to private conservation areas in Colombia, play an important role in the conservation of ecosystems. This paper investigates why owners of private areas in the department of Valle del Cauca preserved nature on its properties. There are explored the incentives that exist to conserve privately and three theoretical lines that provide different explanations, which are: the economic theory of rational choice, the economic theory of altruism and reciprocal behaviors, and the theory of social psychology of cultural values orientation. For information collection was used the semi-structured interview and the sample was chosen according to the criterion of saturation. According to the results, the possible reasons for preserving private areas of higher recurrence is our own good, without neglecting the incentives and social welfare.

Key words: private conservation areas, incentives, rational choice, altruism, cultural values orientation.

Agradecimientos

El autor manifiesta sus más sinceros agradecimientos:

Al profesor Fabio Alberto Arias Arbeláez por la orientación en la escogencia y desarrollo del tema para este trabajo de grado.

A la CVC por la información y facilitación de documentos importantes para llevar a buen fin este trabajo.

A todos y cada uno de los entrevistados de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, que sin su valiosa colaboración no hubiese sido posible desarrollar este trabajo.

A la familia por la comprensión, paciencia y ánimo.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	8
2. Conservación privada: Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el departamento del Valle del Cauca.....	10
2.1. Conservación privada en América.....	10
2.2. Conservación privada en Colombia.....	11
2.3. Área de estudio: el departamento del Valle del Cauca, Colombia.....	13
2.4. Derechos e incentivos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.....	15
3. Justificación de la investigación.....	17
3.1. Justificación.....	17
3.2. Síntesis de la definición del problema de investigación.....	19
3.3. Objetivos.....	19
4. Marco teórico.....	20
4.1. Agentes racionales y egoístas.....	21
4.2. Más allá del supuesto de individuos auto interesados.....	23
4.2.1. Provisión privada de bienes públicos.....	26
4.3. Valores de orientación cultural.....	29
4.4. Hipótesis.....	32
5. Metodología.....	34
5.1. Muestra.....	34
5.2. Instrumento.....	36
6. Motivaciones e incentivos para conservar de forma privada en el Valle del Cauca.....	36

6.1. Conservan porque en el departamento del Valle del Cauca existen incentivos y beneficios para hacerlo.....	37
6.2. Conservan por bienestar propio, por la utilidad que les confiere la naturaleza.....	40
6.3. Conservan porque les preocupa el bienestar de las personas y de la naturaleza, por altruismo o reciprocidad.....	43
6.4. Eligen conservar de acuerdo a unos valores de orientación cultural.....	45
7. Conclusiones.....	46
8. Referencias.....	50
9. Anexos.....	53

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. RNSC registrados por municipio.....	14
Gráfico 2. Número de hectáreas de conservación privada (RNSC) en cada municipio.....	15
Gráfico 3. Modelo teórico de las relaciones entre los diez tipos de valores de orientación cultural.....	31
Tabla 1. Definición de los valores de orientación cultural acuerdo a la meta motivacional que expresan.....	30

1. Introducción

La necesidad de cambiar la forma como se está protegiendo la naturaleza surge como respuesta a la creciente degradación del planeta. Las áreas de protección públicas tradicionales son escasas, los gobiernos en los distintos países se quedan cortos a la hora de conservar la naturaleza, entre otros motivos porque la mayor parte de la tierra está en manos de propietarios privados. Ante la necesidad de mayores áreas de conservación, que fueran visibles para los estados y que complementaran la gestión pública, nace la conservación privada como figura legal. En América del Norte, datan las primeras propiedades privadas de conservación reconocidas por su gobierno; estas propiedades buscaban limitar los derechos de explotación y desarrollo en ellas.

En Colombia existen diferentes mecanismos de conservación privada, pero el único que tiene reconocimiento legal son las Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Esta figura legal nace de las exigencias e iniciativas de propietarios que conservaban de forma privada en sus propiedades y que demandaron el reconocimiento de sus acciones por parte de la nación. Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil son entonces propiedades privadas donde se realizan acciones de conservación y producción sostenible, que por voluntad del propietario fueron registradas ante la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, unidad encargada del manejo de todas las áreas protegidas del país (tanto públicas como privadas). Los propietarios de las reservas realizan una importante labor complementaria a la del estado, cobrando gran importancia para la conservación de recursos que el gobierno no está garantizando.

Como en la mayoría de países, en Colombia la mayor parte del territorio se encuentra en manos de propietarios privados, por ello, la conservación privada es importante. Aunque el país tiene gran representatividad a nivel suramericano en conservación privada, son necesarias más áreas de conservación. No todos los propietarios de predios deciden conservar, pues los usos que le dan a sus propiedades son diversos. Las diferentes alternativas de uso que le pueden dar a su propiedad, el hecho que los propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil decidieron registrar su propiedad ante el estado, y la necesidad de más áreas de conservación privadas, hace interesante analizar esta situación. En este trabajo se indaga por qué los propietarios de predios privados decidieron

conservar la naturaleza en sus propiedades y las conformaron como una Reserva Natural de la Sociedad Civil.

Por diversas limitaciones no se puede abarcar todo el país, Colombia cuenta con Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la gran mayoría de departamentos. En este trabajo se eligió realizar la investigación en el departamento del Valle del Cauca, que es uno de los departamentos pioneros en conservación. En el Valle del Cauca hay más de sesenta Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas y existen muchas propiedades donde se realizan labores de conservación y producción sostenible que no han sido inscritas. El departamento también cuenta con varias organizaciones no gubernamentales que velan por la conservación, que apoyan a los propietarios de las reservas para la implementación de proyectos en pro de los objetivos de protección del medio ambiente y producción sostenible.

Para abordar el interrogante de interés no se consideró una sola teoría. No existe una teoría que brinde una explicación única al por qué las personas deciden conservar en sus propiedades y conformar una Reserva Natural de la Sociedad Civil. Por lo tanto, se exploran los incentivos que existen en Colombia para conservar de forma privada y se plantean también tres líneas teóricas que brindan diferentes explicaciones para dicha decisión. La primera línea teórica planteada es la teoría económica sobre la elección racional, la segunda es la teoría económica sobre la provisión privada del bien público y los comportamientos no auto-interesados, la última línea o perspectiva considerada proviene de la psicología social, y es la teoría sobre los valores de orientación cultural.

El enfoque metodológico de la investigación es explicativo y deductivo. A partir de las teorías exploradas en el marco teórico y la información sobre derechos e incentivos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil fueron propuestas unas hipótesis, posteriormente contrastadas con la información recopilada. De tal manera, que la investigación también involucra un enfoque empírico. Para la recopilación de información se eligió una muestra de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el Valle del Cauca de acuerdo al criterio de saturación. El instrumento elegido para recopilar la información es la entrevista semiestructurada. Finalmente se presentan los resultados, se esboza un análisis de la información recopilada que pretende contrastar las hipótesis formuladas.

2. Conservación privada: Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el departamento del Valle del Cauca

A continuación se presenta el objeto y área de estudio de esta investigación; las Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el departamento del Valle del Cauca. Como acercamiento al objeto, se presenta una breve ilustración de la conservación privada en América, se presenta una ilustración de la conservación privada en Colombia; se ilustra cómo nace la figura legal de Reserva Natural de la Sociedad Civil y la importancia de estas áreas para el país. Posteriormente se presenta el área de estudio, el departamento del Valle del Cauca, sus condiciones ambientales y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil que hay en el departamento. Finalmente se abordan los incentivos y derechos que tienen los propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil para conservar en sus propiedades.

2.1. Conservación privada en América

La conservación privada en América es una figura que ha cogido gran fuerza como alternativa de conservación de la naturaleza. La insuficiencia de áreas protegidas públicas para detener la degradación y el creciente interés de la sociedad civil de participar en la conservación de la biodiversidad, han influenciado el crecimiento de áreas de conservación privada en la región. Según Chacón (2008), este interés de la sociedad civil, de participar en la conservación de la naturaleza, no es reciente, hace parte de las prácticas sostenibles tradicionales de los pueblos. Sin embargo, según Monteferri y Coll (2009), en América la conservación privada como figura, surge inicialmente en el norte, con la conservación de tierras privadas bajo el nombre de contratos de servidumbre, de forma voluntaria, por parte de los propietarios de estas tierras quienes buscaban limitar los derechos de explotación y desarrollo en sus propiedades. En la actualidad existen propietarios individuales y comunitarios, redes y sistemas de conservación en la mayoría de países americanos.

Monteferri y Coll (2009) señalan que en Latinoamérica las iniciativas de conservación de la naturaleza han sido abordadas e implementadas bajo diferentes figuras. Han sido implementadas de forma voluntaria como también impositiva, con apoyo del estado o sin este, y con el apoyo en algunos casos de diversas ONG. Según estos autores, Brasil es el país pionero en incluir esta figura como una alternativa de conservación en su legislación,

cuenta con un fuerte respaldo de la sociedad civil y más de 1500 áreas protegidas de propietarios privados, reconocidas por el gobierno. Colombia también cuenta con un gran número de áreas y una figura legal reconocida por el estado. En Venezuela, Ecuador, Bolivia y Perú, el apoyo del estado y el respaldo de la sociedad civil ha sido poco, pero se ha logrado desarrollar pequeños sistemas de conservación significativos. En la Guyana Francesa la conservación en tierras privadas ha sido impuesta por el estado.

2.2. Conservación privada en Colombia

La conservación privada en Colombia surge a partir de iniciativas de propietarios que de forma voluntaria deciden conservar la naturaleza e implementar prácticas sostenibles de producción en sus predios. Hace más de dos décadas, con el incremento de predios privados de conservación y la organización colectiva de algunos de estos propietarios en una red denominada RESNATUR, se planteó la necesidad de una figura legal que amparara las iniciativas de conservación. Con la Ley 99 de 1993, los propietarios pertenecientes a la red RESNATUR lograron que el estado implementara una figura legal para los predios privados que conservan la naturaleza. La categoría jurídica implementada por el estado es la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC)¹, definida como:

“Denominase Reserva Natural de la Sociedad Civil la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales”
(COLOMBIA, 1993, ley 99, art 109).

En el país existen otros mecanismos de conservación privada pero no tienen reconocimiento jurídico. Según Ocampo (2010), existen nueve mecanismos de conservación privada que pueden ser de individuales o colectivos, estos son: las Servidumbres Ecológicas, el Arrendamiento, el Testamento o Sucesión, la Co-propiedad, la Reserva Natural de la Sociedad Civil, el Fideicomiso, el Acuerdo de Conservación, el Comodato y el Usufructo. La conservación privada en el país, bajo cualquiera de estos mecanismos, es considerada un acto voluntario, una decisión individual guiada por las convicciones y visiones del propietario. Ocampo (2010) destaca que con la categoría

¹ RNSC: Reserva Natural de la Sociedad Civil.

jurídica de RNSC se buscaba que el estado reconociera el aporte de la sociedad civil a la conservación y apoyará estas iniciativas.

No todas las propiedades privadas donde se realizan labores de conservación y producción sostenible son RNSC, para que una propiedad sea denominada RNSC debe cumplir con las condiciones estipuladas por el Ministerio de Medio Ambiente y realizar un trámite de registro ante la Unidad Administrativa Especial del Sistemas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. De acuerdo con la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), este trámite es una decisión voluntaria del propietario y el registro de un predio como RNSC le dará la oportunidad al propietario de acceso a derechos y estímulos de orden local, regional y nacional. Para las entidades ambientales públicas, el registro permite la contabilización de las áreas protegidas por parte de propietarios privados, como también permite la planeación de objetivos de conservación conjuntos entre áreas privadas y públicas.

La CVC destaca que las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tienen como funciones: el cumplimiento de los objetivos de conservación (biodiversidad, bienes y servicios ambientales), la generación de conectividad entre áreas protegidas, la amortiguación de impactos en áreas protegidas, la construcción de tejido social y fortalecimiento comunitario para la autogestión, y el incremento del conocimiento del territorio. Sin embargo, Escobar y Solano (2009) señalan que los modelos de conservación y funciones varían entre reservas de acuerdo a los actores involucrados y sus intereses. Según estos autores, las reservas pueden ser propiedad de una ONG, familias, empresas, o pueden ser comunitarias, además de dedicarse a la conservación las reservas pueden dedicarse a otras actividades como ecoturismo, educación ambiental, sistemas de producción sostenible, investigación, y habitación permanente.

En Colombia la institución encargada de las áreas protegidas tanto privadas como públicas es Parques Nacionales Naturales de Colombia. Según la información de esta entidad, disponible en su página Web, el número de RNSC registradas en todo el país hasta el año 2011 era 275. Los departamentos con mayor número de RNSC registradas son Cauca, Huila, Cundinamarca y Valle del Cauca, siendo el departamento del Cauca la región con más RNSC (más de cien reservas). Los departamentos con menor número de RNSC

registradas son Bolívar, Caldas, Cesar, Meta, Santander, Sucre y Vichada. En el departamento del Casanare se encuentran registradas las RNSC con mayor extensión, este departamento cuenta con reservas de hasta 11408 ha. La RNSC registrada con el menor número de hectáreas se encuentra ubicada en el departamento del Valle del Cauca, en el municipio de Bolívar.

2.3. Área de estudio: el departamento del Valle del Cauca, Colombia

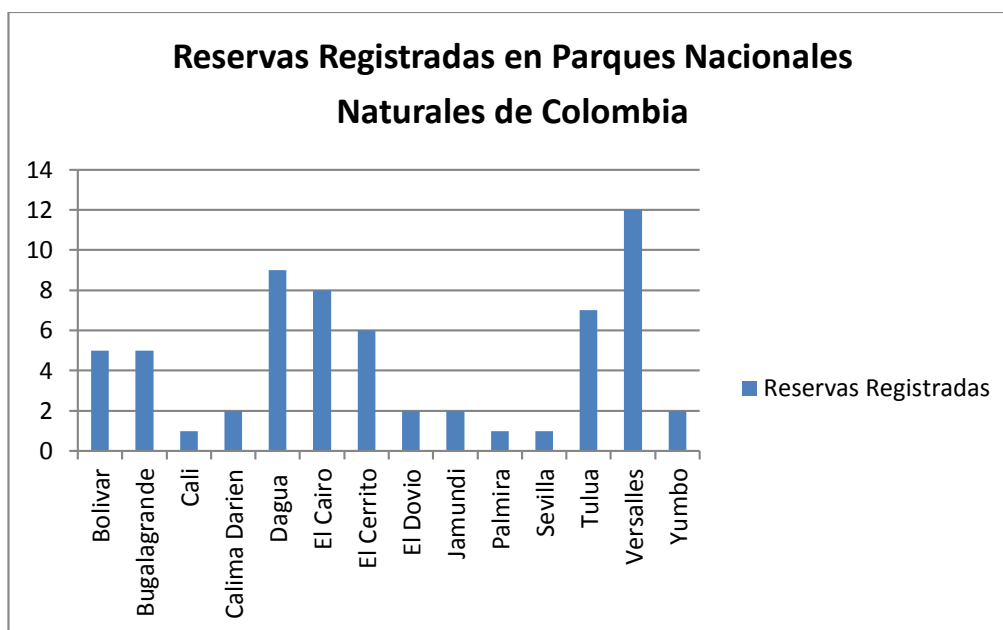
Entre las regiones de Colombia con mayor biodiversidad se encuentra el Valle del Cauca. El departamento alberga entre el 25 y 50 por ciento de las especies de fauna y alrededor del 11 por ciento de las especies de flora del país. De acuerdo con la CVC, el departamento alberga alrededor de 725 especies de aves, situándolo como una de las regiones con mayor número de especies por área, alrededor de 80 especies de peces, alrededor de 210 mamíferos terrestres y voladores, y alrededor de 192 especies de reptiles. La diversidad de especies de flora del país, en su mayoría están representadas en el departamento. El Valle del Cauca cuenta con gran variedad ecosistémica, se han identificado siete tipos de ecosistemas; los manglares de la costa pacífica, el páramo, la selva andina, subandina y pluvial, los enclaves subxerofíticos² y el valle geográfico.

De acuerdo con la información brindada por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, complementada por la información brindada por la CVC, en el departamento del Valle del Cauca han sido registradas 63 Reservas Naturales de la Sociedad Civil hasta el año 2014. En el departamento existen además, áreas de conservación privada que aún no han sido registradas o que están en trámite, por lo que se estima que las áreas de conservación son muchas más. En 14 municipios del departamento hay RNSC, siendo Versalles, El Cairo y Dagua los municipios con mayor número de reservas, mientras que Cali, Sevilla y Palmira, los municipios con el menor número de reservas. En el gráfico 1 se puede observar el

² Son conocidos como desiertos de clima frío, ya que presentan ambientes secos o semisecos en franjas de vegetación andina.

número de RNSC por municipio y en el Anexo 1 se puede observar la ubicación de algunas de estas reservas³.

Gráfico 1: RNSC registradas por municipio.



Fuente: Elaboración del autor. Datos suministrados por Parques Nacionales Naturales de Colombia

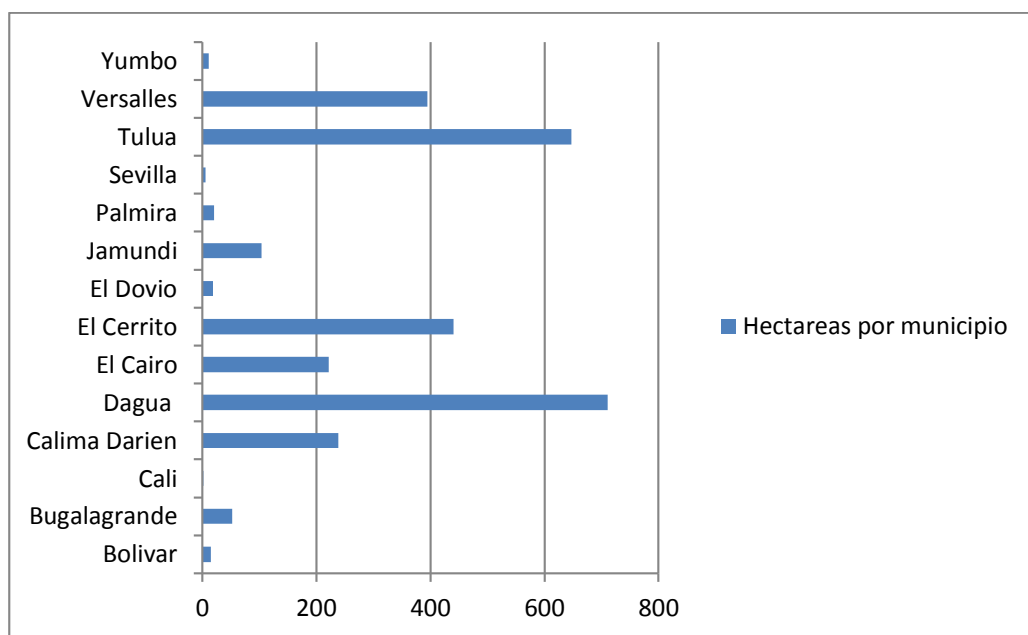
Las características, funciones y objetivos de conservación, varían en cada reserva de acuerdo a sus condiciones geográficas y los intereses de sus propietarios. En el departamento se pueden encontrar reservas desde las 0,16 ha en el municipio de Bolivar, hasta de 269,838 ha en el municipio de Dagua. Los municipios con mayor número de hectáreas en total conservadas de forma privada (suma de las hectáreas de las RNSC registradas en el municipio), son Dagua, Tuluá, El Cerrito y Versailles. En el grafico 2 se puede observar el total de hectáreas conservadas por municipio. Los objetivos de conservación, por lo general, consisten en conservar el ecosistema natural presente dentro de la reserva, aunque algunas reservas especifican la protección de alguna especie vegetal o animal que sea característica del área y que se encuentre amenazada.

El ecosistema presente en la mayoría de RNSC del departamento es la selva Andina y Subandina. En municipios como Tuluá, El Cerrito, El Cairo, Bugalagrande, Versailles,

³ Solo de las RNSC que tienen disponible información cartográfica actualizada en la plataforma de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Calima, Yumbo, entre otros, se puede encontrar este tipo de ecosistema. En el municipio de Dagua se encuentra un ecosistema muy especial, el enclave subxerofítico, por ello, las reservas ubicadas en este municipio cobran gran importancia en la protección de este ecosistema único de la zona andina. Uno de los mayores aportes de las RNSC es la protección de la oferta hídrica de la región, pues la mayoría de RNSC protegen nacimientos, quebradas y vertientes.

Gráfico 2. Número de hectáreas de conservación privada (RNSC) en cada municipio.



Fuente: Elaboración del autor. Datos suministrados por la Corporación Autónoma Regional del Valle

2.4. Derechos e incentivos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil

En el decreto 1996 de 1999, donde se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil, se establecen los derechos que adquieren los propietarios al conformar su predio como una RNSC. Los derechos son: derechos de participación en los procesos de planeación de programas de desarrollo, derecho al consentimiento previo para la ejecución de inversiones públicas que afecten la RNSC y derecho a incentivos. Sobre los incentivos el decreto establece que tanto el Gobierno Nacional como las entidades territoriales, deberán crear incentivos dirigidos a la

conservación por parte de los propietarios de las RNSC (COLOMBIA, 1999, decreto 1996, art 11, 12, 13,14).

Escobar y Solano (2009) postulan que, a nivel nacional y municipal, se han intentado formular diferentes tipos de incentivos que no se han puesto en práctica. El certificado de incentivo forestal de reforestación y conservación, por ejemplo, se propuso en el país, pero nunca se aplicó. En el año 2008, el ministerio de medio ambiente propuso como proyecto el pago por servicios ambientales en el plan de desarrollo 2006-2010, sin embargo no fue aplicado. Distintas ONG han presentado proyectos, como los incentivos para la producción sostenible y esquemas de certificación propuestos por Natura, que tampoco han sido puestos en práctica. El único incentivo que han logrado implementar algunas RNSC, según estas autoras, es la exención del impuesto predial, que es solicitado ante el municipio donde se encuentre ubicada la reserva y depende de este su otorgamiento.

La CVC señala, que desde el Gobierno Nacional se creó un incentivo para la exoneración de rentas generadas por actividades de ecoturismo. Este consiste en que las actividades de ecoturismo en las RNSC están exentas del impuesto sobre la renta, por el termino de hasta veinte años. Según esta entidad, existen otros incentivos brindados por diferentes entidades del estado. La Unidad de Parques Nacionales Naturales, por ejemplo, en conjunto con el ministerio de vivienda han dado prioridad a las RNSC para la implementación de subsidios de vivienda; para el mejoramiento de la vivienda y para la construcción de reservas turísticas.

La CVC, también ha implementado incentivos para las RNSC del Valle del Cauca, realizando inversiones para el desarrollo de diferentes proyectos que benefician las reservas, como: apoyo a la formulación de sus planes de manejo, reconversión agroecológica, sistemas silvopastoriles⁴, investigación, reforestación, mercados verdes, etc. Sobre incentivos otorgados a las RNSC, excluyendo los trabajos citados, no existen muchos trabajos formales, diversos autores han formulado distintos trabajos informales que plantean la posibilidad de crear nuevos incentivos, pero ninguno de los incentivos

⁴ Son una opción de producción ganadera que involucra la presencia de árboles o arbustos, interactuando con los componentes tradicionales (animales), bajo un sistema de manejo integral.

propuestos se ha puesto en práctica. Por lo tanto, se considera irrelevante citarlos en este trabajo.

3. Justificación de la investigación

3.1 Justificación

La conservación de la naturaleza en tierras privadas en Colombia es una iniciativa legítima de la sociedad civil. El estado colombiano no motivó a estos propietarios a conservar como ha sucedido en otros países latinoamericanos, por el contrario, fue la sociedad civil la que pidió el reconocimiento de las áreas de conservación como Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Gracias a la conservación de forma privada, se han podido conservar relictos de ecosistemas que difícilmente hubiesen podido ser preservados por el Estado. Entre los múltiples beneficios que le atribuyen a la conservación de forma privada, en concreto a las RNSC, se encuentran la contribución a la protección de la representatividad ecosistémica y del paisaje del país, la contribución a la salud humana⁵, la implementación de sistemas de producción sostenible, la construcción de un permanente tejido social, la colaboración en la planificación de los subsistemas de áreas protegidas, entre otros.

Las condiciones actuales de desarrollo y crecimiento económico han conducido a la degradación del medio ambiente. En Colombia, el uso intensivo de los suelos, la expansión urbana, la explotación minera, entre otros, han traído graves amenazas para los ecosistemas y especies. La protección de áreas en el país es necesaria; el estado ejecuta acciones para contrarrestar estas amenazas pero se enfrenta a diferentes dificultades, entre las más importantes es que el 85% de la tierra se encuentra en manos de propietarios privados. La conservación privada en el país, cobra entonces gran importancia en la protección de la biodiversidad; complementa las acciones del estado. En este sentido, las RNSC benefician a toda la sociedad, y no solo a las generaciones presentes, sino también a las generaciones futuras.

⁵Las RNSC, como otras áreas de protección pública, contribuyen a la conservación de infinidad de recursos genéticos contenidos en la biodiversidad que pueden usarse con fines terapéuticos y se reconocen como fuente de recursos a largo plazo de seguridad alimentaria (Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2001).

La decisión de conservar de forma privada es beneficiosa para el país, sin embargo, no todos los propietarios privados deciden conservar. En este sentido, los propietarios de las RNSC tomaron una decisión muy particular; conservar en sus propiedades frente a diversos usos alternativos. Dichos propietarios debieron haber tenido algunos incentivos o motivaciones que los llevaron a tomar esta decisión y mantener la conservación en sus predios. ¿Por qué conservan áreas naturales en sus propiedades? ¿Por qué registraron su propiedad como una Reserva Natural de la Sociedad Civil? ¿Por qué estos agentes no dan otro uso a su propiedad? ¿Existen incentivos para la conservación privada de la naturaleza en el Departamento del Valle del Cauca y Colombia? ¿Cuáles son las motivaciones que llevaron a estos agentes a conservar en sus propiedades?

Esta investigación pretende abordar estos interrogantes a partir de la observación empírica. Pretende aproximarse al por qué los individuos conservan áreas naturales en sus propiedades, a partir de la formulación de hipótesis en base a una revisión de literatura significativa, y su posterior contrastación por medio de entrevistas. Este trabajo busca contribuir al conocimiento en el tema de motivaciones para conservar, incipiente en el país. Es importante resaltar que al existir pocos trabajos similares⁶, o hasta el momento publicados, la investigación constituye una reflexión preliminar para la posterior formulación de trabajos de investigación en este tema, que aborden nuevas hipótesis o métodos, o qué refuercen las planteadas en esta investigación.

El departamento del Valle del Cauca a nivel nacional cuenta con gran liderazgo en temas de conservación, por esta razón, ofrece un espacio ideal para realizar la investigación. El departamento cuenta con más de sesenta RNSC, distribuidas en 14 municipios. La rica diversidad biológica del departamento es reconocida a nivel nacional; cuenta con siete tipos de ecosistemas y gran variedad de especies de flora y fauna. El departamento cuenta con varias fundaciones que apoyan los procesos de conservación privada, y fuerte actividad de entidades gubernamentales como la CVC y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

⁶ Se tiene conocimiento de un trabajo que se está realizando en el tema, pero aún no se ha publicado ni se conoce su nombre final, para hacer la respectiva referencia.

3.2. Síntesis de la definición del problema de investigación

La conservación de la naturaleza en territorios privados bajo la figura legal de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, es una labor que se viene haciendo en Colombia hace algunas décadas por parte de empresarios, campesinos y propietarios de tierras. En el departamento del Valle del Cauca esta labor ha sido representativa, ya que hasta el 2014 han sido registradas 63 áreas de protección privada. La decisión de preservar el medio ambiente por parte de estos agentes es beneficiosa para la comunidad puesto que, conservan fuentes de vida. Los propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tomaron una decisión muy particular sobre el uso de su propiedad frente a diferentes usos alternativos. Surge entonces, el interrogante: ¿Por qué estos agentes conservan áreas naturales en su propiedad y deciden conformar una Reserva Natural de la Sociedad Civil, particularmente en el departamento del Valle del Cauca?

3.3. Objetivos

Los objetivos de la investigación, de acuerdo con el problema de investigación y su justificación, son:

Objetivo general

- Explorar distintas motivaciones o razones que expliquen por qué los propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el Valle del Cauca conservan áreas naturales en sus propiedades, y determinar, a partir de la observación empírica, cuáles de las motivaciones o razones exploradas se acercan más a este interrogante.

Objetivos específicos

- Revisar los distintos incentivos que existen en el país para conservar la naturaleza de forma privada bajo la figura legal de Reserva Natural de la Sociedad Civil.
- Indagar cuáles de esos incentivos se han puesto en práctica y han beneficiado a los propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

- Examinar distintas líneas teóricas que planten diversas motivaciones o razones para conservar la naturaleza de forma privada.
- Plantear hipótesis a partir de las líneas teóricas revisadas que den respuesta al interrogante de investigación de este trabajo.
- Formular un cuestionario que recoja las hipótesis propuestas.
- Seleccionar una muestra de propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el Valle del Cauca para ser entrevistados.
- Entrevistar a los propietarios seleccionados en la muestra.
- Analizar la información obtenida en las entrevistas y contrastar dicha información con las hipótesis propuestas.
- Presentar las conclusiones del estudio de acuerdo con los resultados obtenidos.

4. Marco teórico

Para el objeto de este estudio se exploraron tres líneas teóricas que plantean posibilidades de acercamiento al interrogante formulado. No se plantea una única forma de abordar el tema, es decir, una única teoría, ya que ninguna de estas brinda una explicación completa del porque los individuos deciden conservar. De las líneas teóricas contempladas, dos pertenecen al campo de investigación económico y una pertenece al campo de investigación de la psicología social. La primera línea teórica contemplada es la teoría económica de la elección racional, esta teoría postula que los individuos buscan maximizar su utilidad sujetos a una restricción presupuestaria, desde este enfoque, las personas deciden conservar en sus territorios privados por razones de utilidad.

La segunda línea es la teoría económica sobre los comportamientos no auto-interesados. En esta línea se exploran varios trabajos que postulan que las decisiones de los individuos pueden no solo buscar el interés personal; las acciones de los individuos pueden estar motivadas también por la búsqueda de bienestar para otros individuos o la sociedad. Los trabajos explorados en esta línea proponen que los individuos pueden actuar o tomar decisiones motivados por el altruismo, la reciprocidad; entre otros. En esta línea también se abarca la provisión privada del bien público, acciones altruistas, recíprocas, entre otras, pueden considerarse como donaciones o contribuciones voluntarias al bien público. Desde

este enfoque, la elección de conservar la naturaleza puede estar relacionada con la preocupación por el bienestar de otros.

La última línea teórica contemplada proviene de la psicología social, la teoría sobre los valores de orientación cultural propuesta por Schwartz (2006, 2007). Esta teoría propone que las culturas tienen unos determinados valores de orientación cultural, que explican por qué los individuos pertenecientes a determinada cultura actúan o toman decisiones de una manera u otra. Esta teoría propone que la elección de conservar la naturaleza es motivada por unos determinados valores de orientación cultural. Finalmente, se proponen unas hipótesis a partir de estas teorías sobre el por qué los individuos deciden conservar en sus propiedades privadas.

4.1. Agentes racionales y egoístas

Hay varias alternativas para analizar la decisión de conservar la naturaleza en propiedades privadas. La teoría de la elección racional, proveniente de la economía neoclásica, analiza la decisión de conservar como una decisión de consumo, como un problema de maximización de la utilidad individual, bajo el supuesto de individuos racionales que intentan maximizar la utilidad que reciben de la compra de una determinada combinación de bienes y servicios (Pindyck y Rubinfeld, 2001). Los individuos racionales eligen la cesta de consumo, de las opciones asequibles, que les genera la mayor utilidad (Varian, 1993). La cesta de consumo elegida representa entonces las preferencias del individuo. Según el problema tradicional de maximización de la utilidad, los individuos como seres racionales, maximizan la utilidad del consumo sujetos a una restricción presupuestaria.

Bajo esta perspectiva, conservar la naturaleza puede analizarse como una elección de consumo, es decir, los individuos en su cesta de consumo además de consumir los bienes comunes, consumen un bien denominado naturaleza. La naturaleza como los demás bienes le proporciona una utilidad al individuo y es preferida ante otras alternativas (bienes y servicios). La conservación de la naturaleza corresponde entonces a una decisión en pro del interés individual. Este enfoque plantea algunos interrogantes: ¿Consideran los individuos que deciden conservar la naturaleza en sus propiedades esta elección como una decisión de

consumo? ¿Constituye la naturaleza un bien más del cual estos individuos obtienen utilidad?

Desde el marco de la teoría de la elección racional se han desarrollado gran variedad de trabajos sobre los bienes ambientales. Se han desarrollado un gran número de trabajos que explican el problema de los recursos comunes formulado por Hardin (1968), como es el trabajo de Gibbons (1993), que describe el planteamiento de Hardin mediante un ejemplo denominado el problema de los ejidos. El problema de los ejidos describe la situación de una comunidad que tiene un ejido común donde los pastores llevan a pastar sus cabras. Dicho ejido puede alimentar solo a un determinado número de cabras; un mayor número de cabras conllevaría la sobrexplotación del ejido y la afectación de las cabras que se alimentan en él. Mediante una formulación matemática Gibbons (1993) muestra como la elección racional individual de cada pastor lleva a la sobrexplotación del recurso, y no al óptimo social. Este resultado muestra como individuos racionales producen resultados irracionales.

También se han desarrollado un gran número de trabajos que plantean soluciones al problema de los recursos comunes. Uno de los trabajos más citados y discutidos es el Ostrom (2000), quien plantea que no existe una única solución al problema de los recursos comunes. Esta autora sugiere que debe analizarse la capacidad de los individuos para enfrentar diversos dilemas, y aprender de experiencias positivas como negativas en contextos específicos; en vez de suponer que los individuos que comparten un bien común están atrapados en una tragedia. A nivel teórico, la propuesta de esta autora puede plantearse mediante el uso de herramientas de la teoría de juegos, y a nivel empírico, existen muchos estudios de caso; algunos ilustrados en su trabajo.

El estudio de cómo los individuos se organizan en situaciones específicas, según Ostrom (2000), muestra la posibilidad de solucionar problemas de uso de recursos comunes desde la comunidad, sin la necesidad de recurrir al estado, muestra la posibilidad de autogobernarse y de que los mismos usuarios de los recursos comunes creen reglas, las modifiquen, supervisen y hagan cumplir. La teoría de la elección racional no solo ha estudiado el problema de los recursos comunes. Ha estudiado, en general, cómo las personas toman decisiones que tienen consecuencias ambientales (Field y Azqueta, 1996).

Gran parte de los estudios se han enfocado en analizar cómo pueden mitigarse las externalidades negativas, es decir, los efectos negativos de las decisiones de producción o consumo sobre el medio ambiente. La mayoría de estos estudios recomiendan la regulación estatal, la privatización, entre otras opciones, para mitigar dichas externalidades.

Se consideró importante mencionar de forma rápida que la teoría de la elección racional ha estudiado ampliamente los bienes ambientales; como recursos de uso común, bienes públicos, etc. Sin embargo, las líneas de estudio sobre bienes ambientales mencionadas no plantean una manera de analizar el por qué los individuos conservan áreas naturales en sus propiedades. Por lo tanto, desde el marco de la teoría de la elección racional encontramos que la decisión de conservar áreas naturales en propiedades privadas puede analizarse o interpretarse únicamente como una elección de consumo, a pesar de que la teoría ha estudiado ampliamente los bienes ambientales en otros aspectos.

4.2. Más allá del supuesto de individuos auto interesados

Conservar la naturaleza en propiedades privadas puede no solo corresponder a una decisión de auto interés. Puede involucrar una preocupación por el bienestar de otros, es decir, una decisión que busca beneficiar no solo al individuo sino a otras personas o la comunidad. Las acciones, decisiones o comportamientos no auto-interesados, no son analizados en el modelo económico de la elección racional, sin embargo, desde hace un par de décadas algunos investigadores en este campo se han interesado en modelarlos y estudiarlos. Los diferentes análisis planteados proponen como comportamientos no auto interesados, los comportamientos altruistas, recíprocos, pro-sociales, entre otros.

Dichos comportamientos son modelados en las funciones de utilidad como una forma de preferencia por el bienestar de otros, es decir, la función de utilidad individual no solo involucra los pagos individuales, sino que involucra un factor que refleja los pagos de otros individuos o la sociedad, que también le reporta utilidad al individuo. La teoría de juegos también es utilizada para analizar los comportamientos no auto-interesados, en especial, los juegos cooperativos en etapas (Fehr y Schmidt, 1999). A pesar de los avances hechos en esta línea, hasta el momento no existe una teoría unificada, muchos autores coinciden en los

análisis pero no existe un trabajo que reúna estas múltiples posturas, por ello a continuación se hará una breve exposición de lo que se ha dicho al respecto.

Las interacciones sociales influyen los comportamientos de las personas y sus decisiones. Becker (1974), fue uno de los pioneros en intentar incorporar comportamientos no egoístas, o lo que el denominó interacciones sociales en la teoría económica moderna. Según este autor, las características personales de otros individuos afectan la utilidad y el ingreso, por ejemplo, las buenas acciones de una persona incentivan a otras a comportarse de la misma manera. Bajo esta perspectiva, las personas tienen un “ingreso social” conformado por la suma de los propios ingresos y el valor monetario que dan a las características de otras personas o su entorno social. El autor realiza en su trabajo un análisis general sobre cómo pueden ser introducidas las interacciones sociales en la función de demanda de un individuo.

El trabajo de Becker (1974) introduce los comportamientos no egoístas desde el lado de la función de producción, donde incluye un factor que denomina características de otras personas que pueden afectar el ingreso del individuo. Trabajos más recientes analizan los comportamientos no egoístas como un tipo de preferencias denominadas “preferencias sociales”, que en su versión más sencilla son descritas como un interés individual por el bienestar de otros individuos además del interés propio, en este sentido, las preferencias sociales según Cabrales y Ponti (2011) son interdependientes; los individuos tienen en cuenta además de sus propias preferencias las preferencias de otros, en especial, las preferencias de individuos cercanos.

Fehr y Fischbacher (2002) plantean que existen diversos tipos de preferencias sociales; las preferencias recíprocas, el altruismo puro, la aversión a la desigualdad, y la envidia. Las preferencias recíprocas describen comportamientos individuales de acuerdo a las acciones de otros individuos, es decir, un individuo con preferencias recíprocas responderá de manera amable ante acciones amables y de manera hostil ante acciones hostiles. Las acciones son clasificadas como hostiles o amables dependiendo de la justicia o injusticia de sus consecuencias o de la intención que las motivó. El altruismo puro, es un tipo de preferencia social que describe el comportamiento de individuos que valoran de manera positiva los recursos o ganancias de otros agentes, y nunca ejecutan acciones en contra de

estas ganancias. El altruismo puro, a diferencia de la reciprocidad, no surge ante acciones altruistas, es incondicional.

Siguiendo con el planteamiento de Fehr y Fischbacher (2002), la aversión a la desigualdad se define como la preferencia por lograr una distribución equitativa, los individuos con este tipo de preferencias desean aumentar el bienestar de las personas que están por debajo de cierto punto de referencia y desean disminuir el bienestar de las personas que están por encima. Finalmente, la envidia es un tipo de preferencia social que describe individuos que valoran de manera negativa el bienestar de otras personas. El tipo de preferencia social más común, entre los descritos, es la reciprocidad, plantean los autores, por eso es importante modelarlo en la función de utilidad individual para analizar cómo afecta los resultados típicos del análisis económico tradicional.

La teoría sobre las preferencias sociales, resumiendo, propone que los individuos tienen en cuenta las preferencias y pagos de otros individuos. La teoría sobre las interacciones sociales propone que los individuos tienen en cuenta las características de otros individuos; ambas teorías proponen que los individuos no solo tienen preferencias egoístas. Para el objeto de este trabajo podría entonces preguntarse, si los individuos que tomaron la elección de conservar en sus territorios tienen preferencias sociales, o puede asumirse que se preocupan por el bienestar o características de otros individuos. En el caso en que estos individuos exhibieran preferencias sociales, ¿qué tipo de preferencias sociales exhiben? ¿Exhiben preferencias sociales recíprocas? ¿Son aversos a la desigualdad? ¿Son altruistas puros? Fehr y Fischbacher (2002) no son los primeros en plantear que los individuos pueden comportarse por motivaciones recíprocas o altruistas, otros economistas han analizado estas motivaciones.

Un determinante fundamental del comportamiento humano es la reciprocidad. Zamagni (2006) plantea, que la motivación recíproca es una respuesta comportamental a la cortesía percibida, de tal manera que las transferencias entre individuos son bidireccionales pero voluntarias y no existen perspectivas de ganancias. El altruismo puro a diferencia de la reciprocidad no espera transferencias bidireccionales. Este autor analiza, al igual que los mencionados anteriormente, los comportamientos no egoístas; en varios de sus trabajos plantea las motivaciones detrás de estos comportamientos como lo son el altruismo y la

reciprocidad. En especial, este autor se ha interesado por los comportamientos individuales que benefician las agrupaciones sociales y comunidades, comportamientos que denomina como prosociales por primera vez en un trabajo publicado en 1995 (Zamagni, 1995).

Pena y Sánchez (2006), subrayan que los comportamientos prosociales descritos por Zamagni pueden originarse de comportamientos altruistas y de comportamientos no altruistas. Los comportamientos altruistas pueden ser motivados por la simpatía o el deber, mientras que los comportamientos no altruistas pueden estar motivados por el reconocimiento social y redes de aseguramiento, o por instituciones de cooperación no voluntaria. Los autores plantean que en el caso de comportamientos altruistas motivados por la simpatía, las donaciones voluntarias se pueden justificar como un modo de elevar la utilidad individual del donante, donde la simpatía nace como una respuesta emocional ante la situación anímica de otra persona. En el caso en que el altruismo sea motivado por el deber, los individuos son animados por valores morales.

Los trabajos citados plantean varios aspectos considerables; en primer lugar, reconocen la importancia y necesidad de asumir individuos con motivaciones diferentes a las que asume el modelo económico de la elección racional, es decir al egoísmo o auto interés. En segundo lugar, plantean que estas motivaciones obedecen a preocupaciones por el bienestar de otros individuos o comportamientos morales. En tercer lugar, coinciden en que esas motivaciones son derivadas del altruismo o la reciprocidad. En cuarto lugar, tanto la teoría de las interacciones sociales como la teoría de los comportamientos prosociales analizan el caso de las donaciones y las posibles motivaciones detrás de ellas. Identificados estos aspectos claves, surge un nuevo interrogante: ¿Qué tanto puede explicar esta línea teórica la elección de conservar la naturaleza en territorios privados? ¿Puede caracterizarse como una donación la elección de conservar, en el sentido, que beneficia a la sociedad?

4.2.1. Provisión privada de bienes públicos

Una línea de investigación que complementa la anterior es la provisión privada de bienes públicos. En el campo económico se han estudiado las donaciones y contribuciones voluntarias como provisión privada del bien público. Las donaciones y contribuciones voluntarias se caracterizan, por lo general, por no ser excluyentes, la contribución de una

persona confiere beneficios a un grupo, por esta razón, Sugden (1984) argumenta que los bienes provistos por el sector voluntario pueden catalogarse como bienes públicos. La conservación de la naturaleza puede ser catalogada como una labor que confiere beneficios a la sociedad, ya que el mantenimiento, por ejemplo, de bosques ayuda a mantener el aire limpio, y de agua a mantener fuentes hídricas. Desde esta perspectiva se puede plantear que conservar la naturaleza puede verse como una contribución al bien público. En esta sección se retoman algunos trabajos sobre este tema.

La mayoría de trabajos sobre provisión privada de bienes públicos, analizan la eficiencia de dicha provisión o las motivaciones por las cuales los individuos contribuyen. Un trabajo muy citado es el de Bergstrom, Blume y Varian (1986); estos autores analizan bajo un modelo general la provisión privada de un bien público, en el que los individuos tienen preferencias independientes, y sólo se preocupan por su consumo privado y la oferta total de bien público. Los resultados más importantes de su investigación muestran que solo un pequeño grupo de la sociedad contribuye al bien público y que redistribuciones del ingreso no necesariamente aumentan el número de contribuyentes al bien público. También muestran que los contribuyentes serán aquellos con mayor riqueza, que los contribuyentes van a consumir la misma cantidad del bien público como del bien privado y que las contribuciones del gobierno desplazan las contribuciones privadas.

El modelo propuesto por Bergstrom et al. (1986) es un modelo clásico de altruismo puro. El modelo de Becker (1974) de interacciones sociales, mencionado en la sección anterior, también es un modelo de este tipo. El modelo planteado por Becker analiza dos casos especiales, uno es el de las donaciones y otro el de la redistribución del ingreso entre los miembros de una familia. En el caso de las donaciones, Becker propone que pueden estar motivadas por el deseo de mejorar el bienestar de los destinatarios, por el deseo de evitar el desprecio de los demás o por el deseo de recibir aclamaciones sociales. Este autor encuentra, que la utilidad de los donantes se relaciona de manera positiva con la utilidad de los destinatarios, y que aumentos en los ingresos de los donantes aumentarán sus donaciones.

Explicar las contribuciones voluntarias al bien público desde la teoría económica convencional plantea la necesidad de recurrir a nuevos supuestos. Sugden (1984), postula

que es necesario asumir algún tipo de comportamiento moral que explique por qué las personas se interesan en otras personas. Este autor encuentra que dicho comportamiento es la reciprocidad, en su trabajo propone que las motivaciones recíprocas en un contexto de provisión voluntaria de bienes públicos, aseguran que todos los individuos van a contribuir determinada cantidad, puesto que si todos los individuos contribuyen, cada individuo en particular estará en obligación de contribuir al menos lo mismo. Este principio de reciprocidad asegura que los individuos no tendrán comportamientos de polizón cuando otros contribuyen. Los resultados del trabajo muestran que los individuos tenderán a contribuir más a medida que los otros individuos contribuyan más. A diferencia de los trabajos de altruismo puro, este trabajo tiene en cuenta las contribuciones de otros agentes como determinantes de la contribución individual.

En resumen, los modelos mencionados sobre provisión privada de bienes públicos proponen que las donaciones pueden verse como contribuciones privadas al bien público o como provisión de un bien público. Los individuos que contribuyen, por lo general, tienen un nivel de riqueza superior al promedio y son un pequeño grupo de la sociedad, los modelos de altruismo plantean que la redistribución de la riqueza no necesariamente aumentará la provisión del bien público y que la provisión del estado desplaza las contribuciones privadas. Desde la perspectiva de las motivaciones a contribuir con el bien público, los trabajos están relacionados con la sección anterior, los individuos contribuyen al bien público o hacen donaciones por motivos de reciprocidad, altruismo, deseo de mejorar el bienestar de los demás, deseo de evitar el desprecio de los demás, deseo de aclamaciones sociales, entre otros.

Estas teorías hacen dos aportes importantes al trabajo, en primer lugar, proponen que las donaciones pueden verse como provisión de un bien público y en segundo lugar, que este fenómeno necesita ser estudiado. Entonces: ¿Se puede considerar la elección de conservar la naturaleza en territorios privados como una contribución voluntaria al bien público medio ambiente? ¿Responde la elección de conservar en territorios privados a un deseo por mejorar el bienestar de los demás? ¿Tienen los individuos que conservan en sus territorios un nivel socioeconómico superior y por ello pueden hacer contribuciones al bien público?

4.3. Valores de orientación cultural

La elección de conservar la naturaleza puede estar motivada por factores diferentes a los propuestos por el análisis económico. Desde la psicología social, Shalom Schwartz (2006) formula una teoría interesante que explica los comportamientos y elecciones individuales o grupales. La teoría de Schwartz intenta explicar y caracterizar las culturas o grupo étnicos, de acuerdo a los valores en que enfaticen sus modos de vida, esta se denomina teoría sobre los valores de orientación cultural. Este autor plantea que los individuos pertenecientes a una cultura tienden a tomar elecciones y modos de vida de acuerdo a los valores que prevalecen en dicha cultura. El análisis propuesto por este autor, se concentra en las culturas, sociedades o grupos étnicos, pero, dicho análisis parte del individuo, por ello, su teoría puede servir para entender las motivaciones o valores que influyen en sus decisiones.

Los valores, según Schwartz (2007) son objetos deseables, que trascienden situaciones específicas, que difieren en importancia, y que sirven como principios guía en la vida de las personas. Los valores se diferencian unos de otros, por el tipo de meta motivacional que revelan. La teoría sobre los valores de orientación cultural propuesta por este autor, propone que existen 10 valores de orientación cultural, cuya relevancia ha sido probada empíricamente en diversos países. Estos diez valores son; el poder, el logro, el hedonismo, la estimulación, la autodirección, el universalismo, la benevolencia, la tradición, la conformidad y la seguridad. Los valores de orientación cultural son definidos por Schwartz de acuerdo a su objetivo central o meta motivacional (En la Tabla 1 se encuentran tales definiciones).

Los diez valores de orientación cultural tienen dinámicas distintas. La búsqueda de un valor puede ir en contra de otros valores, como también puede promover o ser complementada por la búsqueda valores similares. En este sentido, Schwartz (2007) argumenta, que se pueden presentar conflictos o congruencias de valores. Por ello, propone que los diez valores de orientación cultural se agrupan en cuatro dimensiones de acuerdo a su dinámica; la auto-mejora, la auto-trascendencia, la apertura al cambio y la conservación. La auto-mejora es opuesta a la auto-trascendencia, el primero enfatiza en el interés propio, mientras que el segundo enfatiza en la preocupación por los demás. En la auto-mejora se agrupan los

valores de poder, logro y hedonismo, y en la auto-trascendencia se agrupan los valores de universalismo y benevolencia.

Las otras dos dimensiones también esbozan orientaciones opuestas. La apertura al cambio promueve la acción y pensamiento independiente, así como la preparación para las nuevas experiencias, mientras que la conservación promueve la auto-restricción, el orden y la resistencia al cambio. En la apertura al cambio se agrupan los valores de autodirección, estimulación y hedonismo, y en la conservación los valores de seguridad, conformidad y tradición. Schwartz (2007) representa las dimensiones de valores y los valores que agrupan en un esquema circular, en este, mientras más cercanos dos valores en cualquier dirección, más similares sus motivaciones subyacentes, y mientras más lejanos, más opuestas sus motivaciones subyacentes (Ver gráfico 3).

Tabla 1: Definición de los valores de orientación cultural de acuerdo a la meta motivacional que expresan.

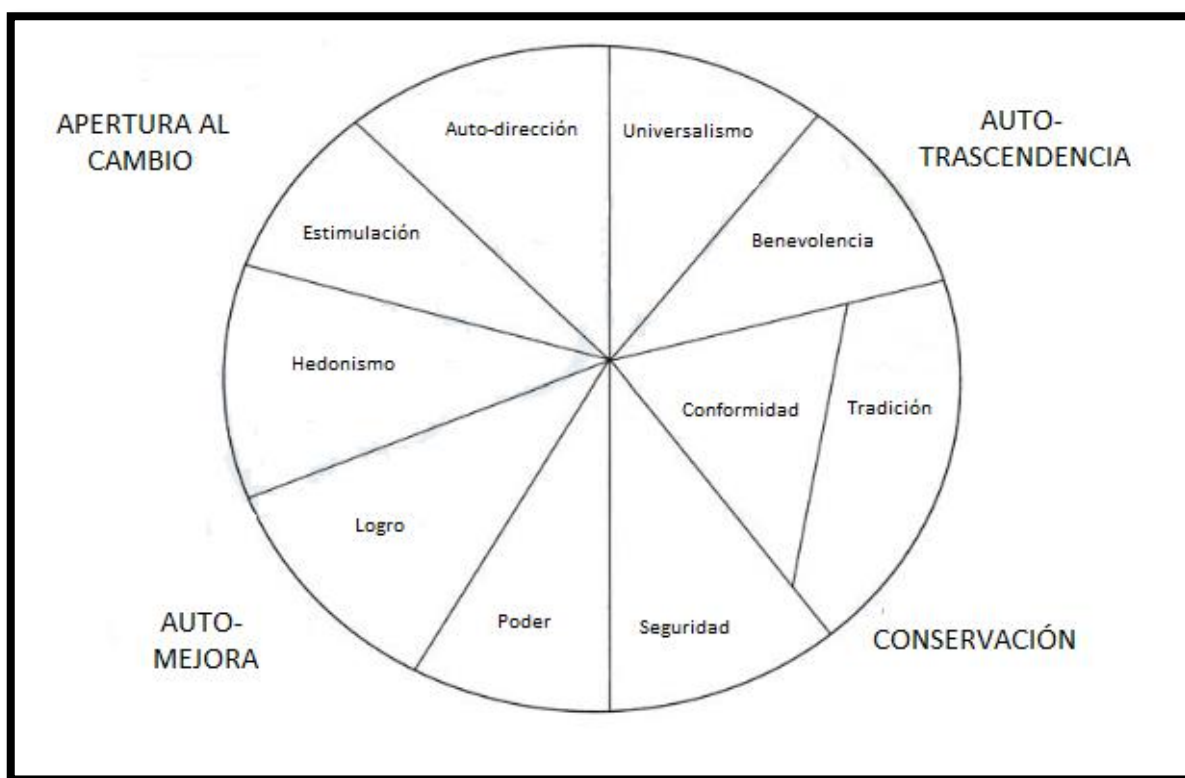
Valor	Definición
Poder	<i>Estatus social y prestigio, control o dominio sobre las personas y los recursos.</i>
Logro	<i>El éxito personal a través de la demostración de la competencia de acuerdo con las normas sociales.</i>
Hedonismo	<i>El placer y la gratificación sensorial para uno mismo.</i>
Estimulación	<i>La emoción, la novedad, y el desafío en la vida.</i>
Autodirección	<i>El pensamiento independiente y la acción de elegir, crear y explorar.</i>
Universalismo	<i>La comprensión, el aprecio, la tolerancia y la protección del bienestar de todas las personas y de la naturaleza.</i>
Benevolencia	<i>La preservación y el mejoramiento del bienestar de las personas con las que se está en contacto personal frecuente.</i>
Tradición	<i>El respeto por el compromiso y la aceptación de las costumbres e ideas que la cultura o la religión tradicional prevén para el yo.</i>
Seguridad	<i>Seguridad, armonía y estabilidad de la sociedad, de las relaciones, y de uno mismo.</i>

Fuente: (Schwartz, 2007, pg. 174, traducción libre).

Esta teoría propone nuevas alternativas de análisis para la elección de conservar la naturaleza. Cada dimensión puede plantear una alternativa de análisis. La dimensión conservación, en principio podría parecer la más adecuada para analizar dicha elección,

puesto que enfatiza en la auto-restricción y la resistencia al cambio. En este sentido, quienes eligen conservar la naturaleza pueden hacerlo motivados bajo la perspectiva que es un mundo antiguo que se debe conservar. Sin embargo, ¿por qué no considerar otro tipo de motivaciones que pueden plantear las otras tres dimensiones? La dimensión opuesta a la conservación, la dimensión apertura al cambio, enfatiza en la preparación para nuevas experiencias, y en la acción y pensamiento independiente, bajo esta dimensión, la motivación para conservar estaría asociada a la creación de un mundo nuevo por mejorar.

Gráfico 3. Modelo teórico de las relaciones entre los diez tipos de valores de orientación cultural.



Fuente: (Schwartz, 2007, pg. 175, traducción libre).

La dimensión auto-trascendencia enfatiza en el interés por el bienestar e intereses de los demás. Bajo esta dimensión, la elección de conservar puede ser vista como una acción para mejorar el bienestar de todos. En el análisis opuesto, la dimensión auto-mejora, la elección de conservar puede ser vista como una acción para el bienestar propio, las personas quieren conservar un pedazo del mundo para sí mismos. Estas dos últimas alternativas de análisis

son similares a las propuestas por la teoría económica, la auto-mejora puede decirse que se asemeja a la búsqueda de utilidad individual y la auto-trascendencia a las motivaciones altruistas y recíprocas. La teoría de orientaciones de valor cultural plantea entonces, una alternativa de análisis interesante que no contradice el análisis propuesto por la teoría económica; es complementario.

4.4. Hipótesis

Ninguna de las teorías o líneas teóricas que recoge el marco teórico plantea una única manera de analizar o entender la decisión de conservar la naturaleza en propiedades privadas. Cada una hace un aporte o brinda luces para el análisis de dicho fenómeno. A raíz de ello, de cada teoría se puede extraer una hipótesis sobre por qué los individuos deciden conservar en sus territorios o cuáles son las repercusiones de esa decisión. Las preguntas formuladas a lo largo de la exposición de las diferentes propuestas teóricas, sirven para formular las hipótesis. La primera hipótesis se formula a partir del análisis de la teoría económica de la elección racional. Los individuos eligen conservar en sus territorios porque el disfrute de la naturaleza les genera utilidad. Esta primera hipótesis, de acuerdo a la teoría económica de la elección racional corresponde a una decisión de consumo.

Las teorías sobre los comportamientos no auto-interesados se centran en la relación del individuo con otros individuos, no en la relación del individuo con la naturaleza. Sin embargo, si se asume que conservar la naturaleza es beneficioso para todas las personas, entonces, se puede proponer que esta elección corresponde a una preocupación por el bienestar de otros. Conservar la naturaleza, constituye entonces una acción que beneficia a la sociedad, que puede categorizarse como un comportamiento prosocial o como una preferencia social. Dichos comportamientos o preferencias son motivados por el altruismo o la reciprocidad, como se planteó anteriormente. Asimismo, la conservación de la naturaleza como una acción beneficiosa para todos, también puede categorizarse como una donación al bien público o como una prestación privada del bien público. Una segunda hipótesis se plantea a partir de este enfoque.

La segunda hipótesis sería: la elección de conservar la naturaleza puede verse como una prestación privada del bien público que nace de la preocupación por la naturaleza y el

bienestar de la sociedad, y está motivada por el altruismo o la reciprocidad. Desde la perspectiva de la psicología social, en especial, desde la teoría de los valores de orientación cultural, se puede formular una tercera hipótesis. Las personas que eligen conservar en sus territorios, toman esa decisión de acuerdo a unos valores de orientación cultural. Como se mencionó, las cuatro dimensiones de valores de orientación cultural pueden ser una alternativa para analizar la elección de conservar en territorios privados.

Dicha elección se puede analizar como una orientación de valores de conservación donde las personas son motivadas a conservar porque consideran que es un mundo antiguo que se debe conservar, o como una orientación de valores de apertura al cambio, donde las personas son motivadas a conservar porque consideran que aportan a la creación de un mundo nuevo por mejorar. Las otras dos dimensiones opuestas plantean otras dos alternativas, la dimensión auto-mejora analiza la decisión de conservar como una acción para el bienestar propio, las personas quieren conservar un pedazo del mundo para sí mismos, y la dimensión auto-trascendencia que es una acción para mejorar el bienestar de todos.

Las dimensiones de valores culturales, específicamente, las dimensiones auto-mejora y auto-trascendencia, plantean un análisis sobre la motivación para conservar no muy distante del planteado por la teoría económica de la elección racional y la teoría económica alternativa. En el caso de la dimensión auto-mejora el análisis es similar al de la teoría económica de la elección racional y en el caso de la dimensión auto-trascendencia el análisis es similar al de la teoría económica alternativa. Por ello, esta tercera hipótesis está relacionada con las dos hipótesis de la teoría económica en los dos casos citados y puede considerarse como complementaria.

Finalmente hay una opción que no se puede descartar; los incentivos que existen para conservar la naturaleza. En la sección 2.4 se mencionaron los derechos e incentivos de las RNSC, se nombró que el estado y algunas ONG ofrecen incentivos para que los individuos conserven la naturaleza en sus propiedades privadas. Entre los incentivos citados se encuentra la exoneración del impuesto predial como el más común. A raíz de ello, una cuarta hipótesis se formula: las personas deciden conservar porque existen incentivos para ello.

5. Metodología

La investigación tiene un enfoque explicativo y deductivo. Los estudios explicativos, según Hernández, Fernández y Baptista (2003), se caracterizan por buscar las razones o causas que provocan ciertos fenómenos. Por lo general, estos estudios siguen un método deductivo, plantean hipótesis y las contrastan con información empírica. La investigación propuesta, indaga por qué conservar áreas naturales de forma privada, plantea unas hipótesis para dicho interrogante a partir de las teorías revisadas en el marco teórico y contrasta las hipótesis con la información empírica obtenida en el trabajo de campo. Se plantea un ejercicio definido, se estudia la conservación en territorios privados en el departamento del Valle del Cauca, y se seleccionan unos casos para ser estudiados y comparados, es decir, se seleccionan Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el departamento para ser estudiadas. A continuación se presenta la muestra y el procedimiento de recolección de información.

5.1. Muestra

Para la investigación se seleccionó una muestra de RNSC ubicadas en el Valle del Cauca. La muestra fue seleccionada de acuerdo al principio de saturación. Este tipo de muestra, según Vásquez et al. (2006), debe ser acumulativa y secuencial, es decir, se debe recopilar información hasta tener saturación de la información o la información suficiente para dar respuesta a las preguntas que plantea la investigación, el punto de saturación es alcanzando cuando la información empieza a repetirse, se vuelve redundante y no aporta nuevos aspectos. Por ello, la muestra en este tipo de investigaciones no se construye de forma probabilística, ni debe ser representativa de forma estadística; el poder de la muestra depende de que las unidades del muestreo aporten información profunda, rica y completa. La elección de este tipo de muestras requiere de la definición de los criterios de saturación.

Los criterios de saturación elegidos son: localización de la reserva, área de la reserva, e importancia del municipio donde se encuentra ubicada en términos del número de reservas registradas en ese municipio y el número de hectáreas conservadas en ese municipio. De acuerdo al criterio de localización, fueron seleccionadas reservas ubicadas en municipios en el sur, centro y norte del Departamento. Bajo el criterio de área, se buscó que estuvieran

representadas, tanto reservas de gran tamaño como de tamaño pequeño. En la muestra se encuentran reservas desde 1,87 ha hasta 225,28 ha. Los municipios con mayor número de reservas registradas, como se puede apreciar en la gráfica 1, son Versalles y Dagua, por ello se buscó que estos dos municipios estuvieran representados en la muestra. Así mismo se buscó que en la muestra estuvieran representadas reservas en los municipios de Tuluá, Cerrito y Dagua, municipios con el mayor número de hectáreas conservadas (ver gráfica 2).

De acuerdo a los criterios fueron seleccionadas 13 RNSC en los municipios de Cali, Calima El Darién, Dagua, El Cerrito, Tuluá, Versalles y Yumbo. En cada municipio fueron seleccionadas entre una y tres reservas, buscando variabilidad en el tamaño de acuerdo al criterio de área. En el municipio de Cali se seleccionó una reserva, la RNSC La Laguna, en el municipio de Calima El Darién se seleccionaron dos reservas, la RNSC Moralba y la RNSC Rondalla, en el municipio de Dagua se seleccionaron dos reservas, la RNSC El Tesoro y la RNSC Tesorito, en el municipio de Cerrito se seleccionaron tres reservas, la RNSC El Cedral, la RNSC El Vesubio y la RNSC San Antonio, en el municipio de Tuluá se seleccionó una reserva, la RNSC Los Chagualos, en el municipio de Versalles se seleccionaron dos reservas, la RNSC Villa María y la RNSC La Huerta-Villanueva-El Descanso, finalmente en el municipio de Yumbo se seleccionaron dos reservas, la RNSC Parque Ecológico Samuel Álvarez y la RNSC Refugio Natural Corazones Verdes (Ver Anexo 1).

Se buscó que la muestra seleccionada fuera un buen referente de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el departamento del Valle del Cauca. Además, se buscó que no solo fuera buen referente de la diversidad biológica, sistemas productivos y demás, sino de la diversidad de propietarios, sus profesiones y ocupaciones. En el Anexo 4 se encuentra una breve descripción de las características más importantes de cada reserva seleccionada en la muestra; el ecosistema, especies de flora y fauna presentes, los sistemas productivos, las prácticas sostenibles usadas, entre otras, en dicha descripción también se menciona brevemente el nombre del propietario y principal ocupación.

5.2. Instrumento

Se eligió la entrevista como instrumento para la recolección de información. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, ya que posibilitaban la introducción de preguntas adicionales para obtener mayor información. Fueron realizadas doce entrevistas a los propietarios de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil seleccionadas en la muestra⁷, en el Anexo 2 se encuentra el cuestionario. En la parte inicial del cuestionario se formularon unas preguntas para la caracterización de la reserva; el ecosistema, flora y fauna presente, los sistemas productivos, entre otros aspectos. Información que sirvió para complementar las características de cada reserva seleccionada en la muestra y que se puede encontrar en el Anexo 4.

En la segunda parte se incluyeron las preguntas que indagaban sobre el problema de investigación. Las preguntas que componen la segunda parte del cuestionario fueron elaboradas a partir de las hipótesis propuestas. El cuestionario de Constanza Ríos, investigadora que adelanta un estudio en el tema, sirvió como referente para la formulación de algunas preguntas sobre la caracterización de la reserva⁸. Para la realización de la entrevista se solicitó a los propietarios entrevistados firmar una autorización para utilizar la información obtenida en la investigación (ver Anexo 3).

6. Motivaciones e incentivos para conservar de forma privada en el Valle del Cauca

A partir de las teorías planteadas en el marco teórico, fueron formuladas cuatro hipótesis. A continuación, se presenta un análisis en base a la información recogida en el trabajo de campo, donde cada hipótesis se aborda por separado. Inicialmente se aborda la hipótesis que las personas deciden conservar porque existen incentivos para ello, seguido se aborda la hipótesis que los individuos conservan en sus territorios porque les genera utilidad. Posteriormente se aborda la hipótesis que los individuos conservan por mejorar el bienestar social, por altruismo y reciprocidad, y la provisión privada del bien público. Finalmente se aborda la hipótesis que eligen conservar de acuerdo a unos valores de orientación cultural.

⁷La muestra se compone de 13 RNSC, pero 2 pertenecen al mismo propietario, por ello se hicieron 12 entrevistas.

⁸La investigadora no ha finalizado su trabajo, por ello, no es posible citarlo.

6.1. Conservan porque en el departamento del Valle del Cauca existen incentivos y beneficios para hacerlo

Como una de las hipótesis alternativas para analizar el objeto de este trabajo se planteó que los propietarios de las RNSC conservan porque existen incentivos para hacerlo. Los incentivos y derechos que son otorgados a las RNSC según las leyes y bibliografía revisadas, consisten en derechos de participación en los programas de desarrollo, en derecho al consentimiento previo para la ejecución de inversiones públicas que afecten la reserva y en derecho a incentivos que deberían ser formulados por los distintos municipios. A partir de la información recopilada en las entrevistas se encontró que los municipios en el departamento del Valle del Cauca no han hecho la tarea de crear incentivos para la conservación privada, sin embargo, la CVC, autoridad ambiental en el departamento, y algunas ONG han creado algunos incentivos para conservar en determinados municipios.

El único incentivo que otorgan algunos municipios en el departamento, porque no todos lo hacen, es la rebaja de más o menos un 80% del impuesto predial. De las 13 reservas entrevistadas a 5 les rebajan el impuesto predial. Entre las reservas que les rebajan el impuesto solo dos afirman que el monto es significativo, ya que ambas cuentan con más de 100 ha, y por ello los impuestos son elevados, estas reservas son; la RNSC Los Chagualos ubicada en el municipio de Tuluá y la RNSC El Vesubio ubicada en el municipio El Cerrito. Para la RNSC El Tesoro ubicada en el municipio de Dagua la rebaja no es significativa porque el área es pequeña y los impuestos son bajos, el propietario afirma que los trámites que debe hacer le salen más costosos que el mismo impuesto. Las otras dos reservas que les rebajan el impuesto se encuentran ubicadas en el municipio de Versalles, y son la RNSC Villa Manuela y la RNSC La Huerta-Villa Nueva-El Descanso.

A tres reservas les negaron la rebaja del impuesto predial, dos de estas ubicadas en el municipio de Calima y una en el municipio de Yumbo. Las RNSC ubicadas en el municipio de Calima pertenecen al mismo propietario y son RNSC Moralba y RNSC Rondalla. La reserva ubicada en el municipio de Yumbo es la RNSC Parque Ecológico Samuel Álvarez. Las reservas restantes no han solicitado a su respectivo municipio la rebaja del impuesto predial o la solicitud está en trámite.

Según la bibliografía revisada, la exoneración de rentas generadas por ecoturismo y los subsidios para construcción de vivienda son incentivos que los municipios podrían ofrecer, pero ninguna de las reservas entrevistadas reporta beneficiarse por alguno de estos incentivos, ni otros que sean brindados por el municipio donde se encuentran localizadas. En relación con el incentivo de exoneración de rentas generadas por ecoturismo, los propietarios entrevistados manifiestan que no aplican a este incentivo, ya que las actividades de ecoturismo en sus reservas (para quienes han intentado brindar este servicio) no han prosperado, no reportan grandes ingresos, o no se han podido explotar, debido a la falta de demandantes, publicidad, infraestructura apropiada, entre otras limitaciones.

La CVC, en algunos municipios ha creado incentivos para la conservación privada. En Dagua los propietarios entrevistados manifiestan que esta entidad los apoya constantemente, la CVC les ha brindado apoyo y suministros para implementar cercas de aislamiento, para reforestar, para proteger el agua, les ha brindado diversas capacitaciones para la implementación de técnicas sostenibles en sus reservas, y gracias a la información brindada por esta entidad se registraron como RNSC. En Tuluá, la RNSC Los Chagualos, se ha beneficiado de varios proyectos que ha implementado la CVC en la zona para el fortalecimiento de las áreas de conservación. En el resto de municipios en los que se encuentran las reservas de los propietarios entrevistados, la CVC no ha implementado incentivos o los propietarios no se han beneficiado de estos.

En el municipio de Versalles, la ONG Corpoversalles se ha esforzado por crear varios beneficios e incentivos para que propietarios de fincas en la zona conserven. Los propietarios entrevistados cuyas reservas se encuentran en el municipio de Versalles, manifiestan que Corpoversalles les ha brindado educación, capacitación, asistencia técnica, suministros y materiales, para que implementen técnicas sostenibles en sus propiedades y conserven. Gracias a Corpoversalles se registraron como RNSC, ya que esta ONG les brindó la información sobre el registro, los deberes y beneficios. Entre los diversos proyectos de los que se han beneficiado por parte de la ONG, los propietarios mencionan; la instalación de un biodigestor para la producción de gas, la instalación de un pozo séptico, el aislamiento del bosque, capacitación en diversas técnicas de producción sostenible, etc.

Otra ONG que se esfuerza en la creación de incentivos y beneficios para los propietarios que conservan de forma privada es RESNATUR. Los propietarios de la RNSC Refugio Natural Corazones Verdes, ubicada en el municipio de Yumbo, manifiestan que por medio de RESNATUR han recibido capacitación en diferentes temas como producción sostenible y agricultura orgánica, la ONG les ha brindado la posibilidad de realizar un inventario de flora y fauna en la reserva que pueda subirse a las bases de datos del instituto Humboldt, entre otros beneficios e incentivos. En el departamento existen otras ONG que trabajan en la construcción de incentivos para la conservación privada, pero los propietarios de las reservas seleccionadas en la muestra solo manifiestan el apoyo de las dos ONG mencionadas.

Aunque algunos de los propietarios se benefician de los incentivos que existen en el departamento para conservar de forma privada, ello no implica que conserven por esa razón. En el caso de los propietarios de las reservas en Dagua y en Versalles, se encontró que uno de los motivos por los que conservan es efectivamente porque reciben incentivos por parte de la CVC y Corpoversalles respectivamente, más no es su única motivación. Otros propietarios manifestaron que una de sus motivaciones para registrarse como RNSC es el derecho que adquieren al consentimiento previo para la ejecución de inversiones públicas que afecten la reserva, como es el caso de la RNSC La Laguna ubicada en Cali, la RNSC Refugio Natural Corazones Verdes, la RNSC La Huerta-Villa Nueva-El Descanso ubicada en Versalles, la RNSC Parque Ecológico Samuel Álvarez y la RNSC San Antonio ubicada en El Cerrito.

Entre los propietarios entrevistados, algunos manifiestan que aunque no reciben incentivos en el momento, esperan recibirlos en un futuro. Dichos propietarios manifiestan que esperan retribuciones por su labor de conservación y entre las razones por las que conservan, se encuentran los posibles incentivos que puedan recibir, como es el caso de la RNSC La Laguna. Otros propietarios, como el propietario de la RNSC El Vesubio, manifiestan que no conservan porque haya incentivos, puesto que los incentivos que ofrece el estado son mínimos y tienen otras razones para hacerlo. Sin embargo, todos los propietarios entrevistados, independientemente de las razones por las que conservan,

plantean que los incentivos que pueda brindarles el estado, la CVC, o alguna entidad privada son bienvenidos.

Retomando la hipótesis formulada, a partir de las entrevistas realizadas se puede afirmar que en algunos casos, entre las motivaciones para conservar, están los incentivos. Como en el caso de las RNSC en Dagua, en el caso de las RNSC en Versalles y en el caso de la RNSC La Laguna en Cali, que espera recibirlos. Los incentivos que puedan recibir y reciben los propietarios, pesan más en la decisión de registrarse que en la decisión de conservar, porque todos los propietarios de las reservas entrevistados realizaban acciones de conservación antes de efectuar el registro de su predio como RNSC. Muchos propietarios se registraron con la intención de que sus acciones de conservación fueran reconocidas, con la intención de protegerse ante inversiones públicas o proyectos que pudieran afectarlos, con la intención de trabajar en equipo, o con la intención de ser apoyados con incentivos, pero ya efectuaban acciones de conservación.

6.2. Conservan por bienestar propio, por la utilidad que les confiere la naturaleza

Como se planteó en el marco teórico, una de las hipótesis propuestas es que los individuos conservan porque la naturaleza les confiere utilidad. Esta hipótesis, como se argumentó, se complementa o se asemeja a la dimensión auto-mejora de la teoría de valores de orientación cultural. Por ello, en esta sección se aborda la hipótesis conjunta: los individuos conservan por bienestar propio, porque la naturaleza les confiere utilidad y conservan para sí mismos. A partir de la información obtenida en las entrevistas realizadas, se encontró que esta hipótesis es quizás la motivación más fuerte que tienen para conservar los propietarios de las RNSC entrevistados.

Los propietarios de las RNSC El Cedral, San Antonio, El Vesubio, Rondalla, Moralba, La Laguna, entre otras, manifestaron que conservan porque les apasiona la naturaleza. Disfrutan del espacio que les brinda su reserva; disfrutan de la vegetación presente, de la fauna, del agua, del aire, de los paisajes, entre otros. Para los que viven como los que no viven en la reserva, constituye un espacio de descanso, para algunos constituye un espacio de trabajo, para otros constituye un espacio de recreación. Para el propietario de la RNSC Los Chagualos como para muchos, la reserva es su proyecto de vida, un lugar donde ve

realizadas sus metas y sueños personales, un lugar del que puede disfrutar en el presente y en el futuro, es un espacio de vida.

Todos los entrevistados tienen un alto grado de concientización sobre las amenazas y riesgos ambientales. Saben que es necesario emprender acciones de protección de la naturaleza, en particular, saben que si no conservan y dan un manejo sostenible a su predio seguramente en un futuro tendrán un espacio sin recursos naturales, sin árboles ni vegetación, sin fauna, sin agua, un espacio donde no podrán realizar actividades productivas, y tal vez un espacio donde no podrán vivir porque no tienen suministro de agua. El propietario de la RNSC Tesorito ubicada en Dagua, manifiesta que su familia siempre ha conservado y que lo hacen por necesidad, porque prevén que si utilizan todo su predio no podrán producir en un futuro, porque prevén que si no cuidan el agua no tendrán en épocas de verano, en especial porque viven en una región muy seca.

Quienes tienen producción en sus fincas, han implementado sistemas y técnicas sostenibles, para que en un futuro, ellos y sus familias puedan seguir produciendo. Algunos de los que producen en sus reservas viven de los recursos generados por esta producción, y por ello son muy conscientes que deben darle un manejo sostenible, como es el caso de las reservas ubicadas en el municipio de Dagua y en el municipio de Versalles. Para otros propietarios, los recursos generados por la producción hacen parte de los ingresos, como es el caso de la RNSC Los Chagualos, y para otros propietarios, las labores de producción no les generan ingresos para su mantenimiento, pero si para el sostenimiento de la reserva, como es el caso de la RNSC El Vesubio y la RNSC San Antonio, por lo que también son muy conscientes que deben producir de forma sostenible.

Los propietarios que no tienen producción sostenible igual son conscientes que si quieren gozar de ese espacio en un futuro deben conservarlo. La mayoría de los propietarios manifiestan que conservan porque desean disfrutar de la naturaleza en un futuro, están guardando un pedazo de naturaleza para sí mismos, como también para la comunidad, como es el caso de los propietarios de las RNSC Villa Manuela, San Antonio, Refugio Natural Corazones Verdes, entre otras. Para la mayoría de propietarios poder conservar la naturaleza en sus propiedades es un logro personal, hace parte de sus metas propuestas, de sus proyectos de vida, muchos de estos cuentan con carreras profesionales y técnicas

orientadas al medio ambiente. Algunos de los propietarios, como el propietario de la RNSC EL Vesubio, buscan admiración por sus acciones y ser reconocidos por la comunidad.

Muchos de los propietarios desean a futuro que en su reserva puedan realizar actividades de ecoturismo y educación ambiental. Las únicas reservas que en el momento cuentan con actividades de ecoturismo son la RNSC San Antonio, que manifiesta que es un ecoturismo muy artesanal y no recibe muchos ingresos por ello, y la RNSC Refugio Natural Corazones Verdes, que si cuenta con un servicio de ecoturismo bien planificado y también presta un servicio de educación ambiental. Algunas de las reservas manifiestan que son visitadas por estudiantes de universidades y público en general, para realizar investigaciones y conocer acerca de la reserva, pero que no tienen consolidado un programa de educación ambiental como tal.

Las reservas se convierten, entonces para muchos, en espacios donde aplican sus conocimientos, ya sea para actividades productivas, de ecoturismo, de investigación, de educación, entre otras actividades. En espacios donde disfrutan haciendo lo que les gusta y lo que les apasiona. Por ello, se puede afirmar que quizás la mayor motivación por la que los propietarios conservan es porque les genera utilidad, les genera bienestar propio y porque conservan para sí mismos. El disfrute de la naturaleza y el poder realizar las actividades que los apasiona en sus propiedades, les confiere utilidad a los propietarios de las RNSC. Los distintos sistemas productivos que manejan en sus reservas, las actividades de ecoturismo y educación ambiental, benefician a los propietarios, les brindan recursos para su mantenimiento o disfrute personal.

Al conservar en sus propiedades los propietarios buscan su auto-mejora, su bienestar propio, en primer lugar. Para algunos propietarios es un logro personal, es una labor por la cual reciben admiración, lo que también les confiere utilidad. La conciencia que tienen sobre emprender acciones de conservación en sus predios, para que en un futuro puedan conservar, vela por su bienestar propio a futuro, por conservar para sí mismos. Sin embargo, el hecho que los propietarios conserven por bienestar propio y porque disfrutan de la naturaleza, no demerita que sus acciones benefician a toda la comunidad y que sería deseable que todos emprendieran acciones similares en pro de una mejora ambiental global.

Esta hipótesis propuesta explica en gran medida el por qué los propietarios conservan, sin embargo, existen otras motivaciones relacionadas con las demás hipótesis propuestas.

6.3. Conservan porque les preocupa el bienestar de las personas y de la naturaleza, por altruismo o reciprocidad

A partir de las teorías económicas sobre los comportamientos no auto-interesados se planteó la hipótesis: los individuos conservan porque les preocupa el bienestar de los demás y de la naturaleza, por motivos altruistas y recíprocos. Posteriormente se planteó que la dimensión auto-trascendencia de la teoría de valores de orientación cultural plantea un análisis similar que refuerza esta hipótesis, y que por ello se consideraría esta teoría como complementaria a la económica, al analizar la hipótesis expuesta. La teoría sobre los comportamientos no auto-interesados plantea que las motivaciones detrás de estos comportamientos son el altruismo y la reciprocidad; por ello, en primer lugar se analizará si la conservación que realizan los propietarios entrevistados es motivada por el altruismo o la reciprocidad.

Ninguno de los propietarios entrevistados conserva por reciprocidad, puesto que, ninguno lo hace porque otro propietario este conservando o porque lo haga el estado. Solo uno de los propietarios manifiesta explícitamente que conserva por altruismo, que su familia compró los predios donde se encuentran ubicadas la RNSC Rondalla y la RNSC Moralba, exclusivamente para conservar. El propietario de estas reservas argumenta que no tiene intereses lucrativos y que no realiza ninguna actividad en la reserva que le genere ingresos, que conserva porque fue educado en esos valores y porque su familia consideró importante recuperar la cobertura boscosa para proteger los caudales presentes en los predios. Este propietario manifiesta que dado el caso, donaría la propiedad para que el estado o alguna ONG vele por la conservación en la zona.

El propietario de las RNSC Rondalla y Moralba, y su familia, tienen una fundación que maneja los residuos sólidos, que brinda educación ambiental, que trabaja en proyectos de reforestación y que brinda asesoría en derecho ambiental. De acuerdo con la entrevista realizada a este propietario se puede vislumbrar que realmente sus motivos son altruistas, así como también, que su nivel económico es superior al de la mayoría de propietarios

entrevistados. Ninguno de los demás propietarios entrevistados manifiesta que conserva por motivos altruistas, o por medio de la entrevista se puede intuir que lo haga por ese motivo, sin embargo, todos los entrevistados manifiestan que conservan porque les preocupa el bienestar de la naturaleza y que sus acciones benefician a la comunidad local donde se encuentran ubicadas sus reservas, y en general, a todos.

Muchos de los propietarios proponen que conservan porque les preocupa la fuerte degradación que tienen los ecosistemas y el abastecimiento de agua a futuro. El propietario de la RNSC El Cedral manifiesta que conserva porque tuvo la oportunidad de ver cómo han cambiado los ecosistemas y cómo se han degradado. Este propietario está convencido de que sus acciones logran cambios positivos en el medio ambiente. Las acciones de conservación, además, tienen impactos positivos en la comunidad y cumplen una función social importante, argumentan varios propietarios. El propietario de la RNSC Los Chagualos, por ejemplo, expone que realiza un fuerte trabajo con la comunidad local, que en su reserva brinda capacitaciones para la implementación de técnicas sostenibles en la localidad, y que desde la reserva se formulan proyectos para el desarrollo de la localidad.

Aunque las acciones de conservación de los propietarios favorecen a la comunidad, no se puede afirmar que estos conserven por altruismo o por el deseo de mejorar el bienestar de todos. Si bien, si conservan porque les preocupa el bienestar de la naturaleza, porque tienen un alto grado de concientización, y porque desean emprender acciones para ello, su motivación principal o la razón por la que conservan, no es porque busquen el bienestar social, sino, que conservan en primer lugar porque buscan su propio bienestar, como se argumentó anteriormente. Ninguno de los entrevistados, a excepción del propietario de las RNSC Rondalla y Moralba, estaría dispuesto a donar su predio para que alguna entidad estatal o privada siga conservando y todos los propietarios manifiestan que compartirían su propiedad para que se realicen investigaciones, pero no para ninguna otra actividad.

Si la razón por la que conservaran fuera el bienestar social, los propietarios habrían manifestado que donarían su propiedad, o que la compartirían para muchos usos que no afectarían la conservación. No obstante, no se puede desconocer que la mayoría de los propietarios no tienen un nivel económico superior, que para algunos sus reservas son su lugar de vivienda o de trabajo, o son su proyecto de vida, y que aunque la razón primordial

por la que conservan no es el bienestar social, si contribuyen en gran medida al bienestar de la comunidad local, conservando en sus propiedades. Sus acciones, motivadas por la razón que sea, tienen impactos positivos en el presente y a futuro para todos.

Con el argumento, que la conservación de la naturaleza puede verse como una acción beneficiosa para todos, se planteó que puede ser vista como una prestación privada del bien público. Las teorías económicas sobre la provisión privada del bien público formulan que las motivaciones detrás de estas donaciones son en el altruismo, la reciprocidad y la preocupación por el bienestar social. Las motivaciones detrás de la conservación que realizan los propietarios entrevistados son diversas, como se ha venido argumentando bajo las distintas hipótesis abordadas. No son el altruismo, ni la reciprocidad, ni la preocupación por el bienestar social, en la mayoría de los casos, pero si responden a una preocupación por el bienestar de la naturaleza.

Bajo distintas motivaciones o razones, los propietarios de las RNSC prestan efectivamente una provisión privada del bien público, en tanto que las comunidades locales donde se encuentran ubicadas sus reservas, se ven beneficiadas de los recursos naturales que están preservando en el presente y para un futuro. Por tanto, se puede afirmar que la conservación privada que realizan los propietarios de las RNSC puede verse como una donación al bien público, así las motivaciones detrás de la elección de conservación no sean las citadas anteriormente.

6.4. Eligen conservar de acuerdo a unos valores de orientación cultural

La teoría sobre los valores de orientación cultural propone cuatro enfoques para analizar la elección de conservación de la naturaleza. Dos de los enfoques que propone ya fueron abordados en las hipótesis pasadas como complementarios de las teorías económicas; los individuos conservan por bienestar propio y los individuos conservan para mejorar el bienestar de todos. Respecto al primero de estos enfoques se encontró que la mayoría de los propietarios conservan por bienestar propio, porque buscan su auto-mejora y por utilidad. Se encontró que este enfoque es quizás el que brinda una mejor explicación del por qué los individuos conservan.

En relación al enfoque: los individuos conservan para mejorar el bienestar de todos, se encontró que la mayoría de propietarios no lo hace por esta razón, solo el propietario de las RNSC Moralba y Rondalla, argumenta tener esta motivación. Los dos enfoques restantes plantean que la elección de conservación puede ser motivada por la visión de que es un mundo antiguo que se debe conservar, o con la visión que es un mundo nuevo por mejorar. La primera perspectiva corresponde a la dimensión de valores denominada conservación y la segunda a la dimensión de valores denominada apertura al cambio. De acuerdo con la información recogida en las entrevistas la mayoría de los propietarios de las RNSC se inclinan por la apertura al cambio, por trabajar por mejorar el mundo actual.

Solo dos de los propietarios entrevistados, el propietario de la RNSC EL Vesubio y el propietario de la RNSC La Laguna, manifestaron que se inclinan por el conservadurismo. Para ambos propietarios el mundo anterior era mejor porque los ecosistemas contaban con una menor degradación y la población era menor. Los demás propietarios entrevistados se inclinan por la apertura al cambio, argumentan que en la actualidad se dispone del conocimiento sobre la biodiversidad, sobre la degradación ambiental, y de las tecnologías para prevenir, para prepararnos para el cambio climático, y para implementar técnicas sostenibles. El propietario de la RNSC El Cedral, por ejemplo, propone que todo tiene que evolucionar, que hay que ir con la modernidad, que hay que capacitarse y educarse.

La hipótesis que afirma que los individuos deciden conservar de acuerdo a unos valores de orientación cultural recoge las múltiples motivaciones y razones detrás de la elección de conservar. Esta hipótesis abarca las dos teorías económicas formuladas y adicionalmente plantea dos enfoques, ofreciendo la visualización de un panorama completo de las razones o motivaciones por las cuáles los individuos conservan la naturaleza. No obstante no debemos dejar de mencionar que los incentivos han sido determinantes para algunos propietarios.

7. Conclusiones

La inquietud inicial que llevó a desarrollar el tema fue indagar sobre las acciones de conservación en propiedad privada desarrolladas en el departamento del Valle del Cauca. Cuestionar a los propietarios de estas áreas sobre las motivaciones y razones que los

llevaron a realizar acciones de conservación y a registrar su predio como una RNSC. Se partió de la formulación de unas hipótesis que posteriormente fueron contrastadas con las entrevistas realizadas a los propietarios de las RNSC seleccionadas en la muestra. Se encontró que las motivaciones y razones que tienen los propietarios entrevistados para conservar y registrar su predio son diversas.

Los derechos e incentivos otorgados son un factor determinante en la decisión de registrar el predio y en algunos casos en la decisión de conservar. La mayoría de propietarios manifestaron que se registraron como RNSC con la intención de proteger su predio ante inversiones y proyectos públicos o privados que puedan afectarlos, derecho que adquieren al registrarse como RNSC. Estos propietarios también manifestaron que se registraron como RNSC porque buscan apoyo del estado en sus labores de conservación. Para ellos, los derechos e incentivos fueron determinantes en la decisión de registrarse pero no en la decisión de conservar, en primer lugar, porque tienen otras motivaciones, y en segundo lugar, porque no hay fuertes incentivos para conservar en el departamento.

Para Las RNSC ubicadas en Dagua, Versalles, y Cali, los derechos e incentivos si son un factor determinante en la decisión de conservar. Aunque los propietarios de estas reservas argumentan que también tienen otras razones para hacerlo, los incentivos que han recibido por parte de la CVC en el caso de las reservas de Dagua, como por parte de Corpoversalles en el caso de las reservas de Versalles, han sido elementos importantes que han influenciado su decisión de conservar y posteriormente de registrarse como RNSC. Dichos incentivos han consistido, en el caso de las reservas en Dagua, en apoyo técnico, capacitación y diversos suministros, y en el caso de las reservas en Versalles, en educación ambiental, capacitación, asistencia técnica, suministros y materiales. En el caso de la RNSC La Laguna ubicada en Cali, el propietario argumenta que entre sus razones para conservar están los posibles incentivos que pueda recibir por parte del estado (conserva porque espera recibir incentivos), pero hasta el momento no ha recibido ninguno.

Conservar la naturaleza por utilidad, por bienestar propio y para sí mismo, es la motivación más fuerte que tienen los propietarios. La mayoría de ellos manifiesta que conserva porque les apasiona la naturaleza y su reserva constituye un espacio donde pueden disfrutar de esta. Las reservas son para algunos sus lugares de trabajo y vivienda, de donde obtienen los

recursos para su mantenimiento y el de su familia, por ello, son conscientes que deben proteger el agua, si quieren seguir disfrutando de ella, que deben producir de forma sostenible, si quieren seguir produciendo en un futuro, que deben proteger los bosques, si quieren disfrutar de un aire limpio, y diversidad de especies de flora y fauna. Para quienes no viven, ni trabajan en sus reservas, igual constituye un espacio donde disfrutar, descansar, y aplicar sus conocimientos. La reserva es un logro personal para muchos del que quieren disfrutar por mucho tiempo, es una forma de conservar un pedazo de naturaleza para sí mismos a futuro.

Ninguno de los propietarios entrevistados conserva por motivaciones recíprocas y solo uno conserva por altruismo. El propietario que conserva por altruismo no realiza ninguna actividad en la reserva diferente a conservar, y dado el caso estaría dispuesto a donar la propiedad para que se siga conservando. Cabe resaltar que este propietario tiene un nivel económico superior al de la mayoría de entrevistados. Todos los propietarios argumentan que conservan porque les preocupa el bienestar de los ecosistemas actuales, y que sus acciones benefician a la comunidad, sin embargo, su motivación decisiva es su bienestar propio, en primer lugar. Motivadas por las razones que sean, las acciones de conservación que realizan todos los propietarios benefician a la comunidad local, regional y global, por ello, se puede afirmar que están contribuyendo al bien público medio ambiente.

La dimensión de conservación de la teoría de valores de orientación cultural, que aparentemente parecía ser una fuerte motivación para preservar la naturaleza, no lo es. Solo dos de los propietarios entrevistados manifiestan tener una orientación hacia el conservadurismo. El resto de entrevistados se orientan por la dimensión apertura al cambio, por la evolución y la modernidad, por la preparación ante nuevas experiencias a partir de los conocimientos y tecnologías disponibles. Las otras dos dimensiones, auto-mejora y auto-trascendencia, se analizaron en conjunto con las teorías económicas sobre utilidad y sobre reciprocidad y altruismo, respectivamente. La teoría de valores de orientación cultural ofrece un análisis que recoge las diferentes motivaciones y razones que tienen los propietarios para conservar. Por ello, la hipótesis formulada a partir de esta teoría tiene un fuerte poder explicativo.

Como se ha argumentado la elección de conservación de cada propietario es motivada por factores distintos. De las hipótesis propuestas se puede afirmar que aquella que formula que los individuos eligen conservar de acuerdo a unos valores de orientación cultural es la que mejor explica estas razones, porque abarca varias motivaciones. Entre las motivaciones que abarca se puede afirmar que conservar por bienestar propio es la motivación más fuerte que tienen los propietarios. Los derechos e incentivos influyen más la decisión de registrarse que la decisión de conservar en la mayoría de los casos.

8. Referencias

- Becker, G. (1974). A theory of social interactions. *Journal of political economy*, 82(6), 1063-1093.
- Bergstrom, T., Blume, L., & Varian, H. (1986). On the private provision of public goods. *Journal of public economics*, 29, 25-49.
- Cabrales, A., y Ponti, G. (2011). Preferencias sociales. En P. Brañas Garza (Ed.), *Economía experimental y del comportamiento* (pp. 109-124). Barcelona, España: Antoni Bosh Editor.
- Chacón, C.M., y Solano, P. (2008). La conservación voluntaria por la sociedad civil en América Latina. En, C.M. Chacón (Ed.), *Voluntad de Conservar: experiencias seleccionadas de conservación por la sociedad civil en Iberoamérica* (pp. 5-11). San José, Costa Rica: TheNatureConservancy y Fundación Biodiversidad.
- Escobar, P., y Solano, C. (2009). Colombia. En B. Monteferri y D. Coll (Eds.), *Conservación privada y comunitaria en los países amazónicos* (pp.109-136). Lima, Perú: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Fehr, E., & Fischbacher U. (2002). Why social preferences matter –The impact of non-selfish motives on competition, cooperation and incentives. *Institute for empirical research in economics University of Zurich*, Working Paper No. 84.
- Fehr, E. & Schmidt, K. (1999). A theory of fairness, competition, and cooperation. *The quarterly journal of economics*, August, 817-868.
- Field, B. y Azqueta, D. (1996). *Economía y medio ambiente*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- Gibbons, R. (1993). *Un primer curso de teoría de juegos*. Antoni Bosh Editor.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162, 1243-1248.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México, D.F: McGraw-Hill.
- Monteferri, B., Coll, D. (Eds.).(2009). *Conservación privada y comunitaria en los países amazónicos*, Lima, Perú: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Ocampo, N. (Ed.). (2010). *Mecanismos de conservación privada: una opción viable en Colombia*. Grupo Colombiano Interinstitucional de Herramientas de Conservación Privada G5, Bogotá, Colombia.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica Usa.

Pena, J.A., y Sánchez, J.M. (2006). Altruismo, simpatía y comportamientos prosociales en el análisis económico. *Principios*, 4, 55-70.

Pindyck, R., y Rubinfeld, D. (2001). *Microeconomía* (5ª ed.). Prentice Hall.

Sugden, R. (1984). Reciprocity: The supply of public goods through voluntary contributions. *The Economic Journal*, 94, 772-787.

Schwartz, S. (2006). A theory of cultural value orientations: Explications and applications. *Comparative Sociology*, 5, 137-182.

Schwartz, S. (2007). Value orientations: Measurement, antecedents, consequences across nations. En R. Jowell, C. Roberts, R. Fitzgerald y G. Eva (Eds.), *Measuring Attitudes Cross-Nationally - Lessons from the European Social Survey*(pp. 169-203). Londres, Inglaterra: Sage.

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (2001). *Política de participación social en la conservación*. ISBN 958-33-2891-X.

Varian, H. (1993). *Análisis microeconómico*(3ª ed.). España: Antoni Bosh Editor.

Vásquez, M.L., Ferreira da Silva, M.R., Mogollón A.S., Fernández, M.J., Delgado, E., y Vargas, I. (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas en salud*. Barcelona, España: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Zamagni, S. (1995). *Economics of altruism*. Bologna, Italy: Edward Elgar Publishing.

Zamagni, S. (2006). *Heterogeneidad motivacional y comportamiento económico*. Madrid, España: Unión Editorial.

Archivos de datos

Reporte RNSC registradas en el Valle del Cauca (2014). [Archivo de datos] Colombia: Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Listado RNSC noviembre 2014. [Archivo de datos] Colombia: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Base de datos RNSC 2001_2011. [Archivo de datos] Colombia: Parques Nacionales Naturales de Colombia. Recuperado de: http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/xls/BasededatosRNSC2001_2011.xls

Resoluciones de registro de RNSC en el Valle del Cauca. [Archivo de datos] Colombia: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Leyes y documentos Colombianos

COLOMBIA. Congreso de la República, **Ley 99/1993**. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.146 de Diciembre 22 de 1993. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>. Acceso: 09/08/2014.

COLOMBIA. Presidente de la República, **Decreto 1996 de 1999**. Por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil. Diario Oficial No.43751 de Octubre 21 de 1999. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1230>. Acceso: 09/08/2014.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2012). *Reservas Naturales de la Sociedad Civil*. Recuperado de <http://www.cvc.gov.co/portal/index.php/es/tematicas/biodiversidad/areas-protegidas/reservas-naturales-sociedad-civil/reservas-registradas-valle-Cauca/91-biodiversidad/areas-protegidas/104-reservas-naturales-sociedad-civil>

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2014). *Folleto informativo Reservas Naturales de la Sociedad Civil*.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2014). *Temáticas Ambientales*. Recuperado de <http://www.cvc.gov.co/portal/index.php/es/tematicas/biodiversidad>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (2014). *Reservas Naturales de la Sociedad Civil*. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.061107>

9. Anexos

Anexo 1: Ubicación RNSC.

En el mapa se puede observar la ubicación de algunas de las RNSC del Valle del Cauca (círculos rojos), que tienen información cartográfica disponible en el RUNAP.



Fuente: visor geográfico Parques Nacionales Naturales de Colombia. Disponible en: http://mapas.parquesnacionales.gov.co:9090/visor_parques/#

Anexo 2: RNSC seleccionadas para la muestra y propietarios entrevistados.

Nombre RNSC	Municipio	Corregimiento/Vereda	Área	Nombre propietario entrevistado
La Laguna	Cali	La Castilla	1,87 ha	Eusebio Angulo
Moralba	Calima El Darién	Berlín	225,28 ha	Iveth Katheryne Jaramillo
Rondalla	Calima El Darién	La Cristalina	13 ha	Iveth Katheryne Jaramillo
El Tesoro	Dagua	Atuncela	14,96 ha	Oscar Benavidez Saa
Tesorito	Dagua	Atuncela	30,40 ha	Leonel Benítez
El Cedral	El Cerrito	El Pomo	38,4 ha	Alberto Silva Scarpetta
El Vesubio	El Cerrito	El Pomo	138,14 ha	José Genner Gutiérrez
San Antonio	El Cerrito	El Pomo	44,8 ha	Francisco Javier Arango
Los Chagualos	Tuluá	El Chuzo y El Brasil	167,33 ha	María Patricia Mejía
Villa Manuela	Versalles	El Balsal	2,5 ha	Luis Gerardo Monsalve
La Huerta-Villa Nueva-El Descanso	Versalles	El Balsal	26,4 ha	Gerardo Antonio Pineda
Parque Ecológico Samuel Alvarez	Yumbo	Dapa	6,46 ha	Martha Cecilia Cucalón
Refugio Natural Corazones Verdes	Yumbo	Dapa	4,74 ha	Perla Barba

Anexo 3: Cuestionario de entrevistas.

Caracterización de la reserva

Nombre de la reserva	
Nombre del propietario	
Tiempo como reserva	
Municipio	
Vereda / Corregimiento	
Área	
Altitud	
Temperatura promedio	
Objeto de Conservación	

Preguntas para la caracterización de la reserva

1. ¿Qué ecosistemas ha identificado dentro de su reserva?
2. ¿Cuenta con áreas de bosque natural, bosque en regeneración o bosque en reforestación? ¿Cuál es el estimado de esa área?
3. ¿Qué especies vegetales se pueden encontrar en la reserva? ¿Están cuantificadas, inventariadas y alguna de ellas está amenazada?
4. ¿Qué especies de fauna se pueden encontrar en la reserva? ¿Están cuantificadas, inventariadas y alguna de ellas está amenazada?
5. ¿En la reserva hay nacimientos, quebradas o se conserva alguna fuente hídrica? ¿Cuántas pulgadas?
6. ¿Existen sistemas productivos en la reserva? ¿Qué área ocupan?
7. ¿Qué prácticas de manejo sostenible ha implementado en su reserva?
8. ¿Qué acciones se realizan en la reserva, orientadas a la conservación la naturaleza?

Preguntas sobre la elección de conservación

1. ¿La reserva es propia o familiar?
2. ¿Es su residencia?
3. ¿Considera su reserva un lugar de recreo?
4. ¿A qué se dedica la mayor parte del tiempo?
5. ¿Realiza actividades de investigación en su reserva?
6. ¿Depende de la reserva para su mantenimiento y el de su familia?
7. ¿La reserva le genera ingresos o debe recurrir a otras fuentes para su mantenimiento?

8. ¿Por qué tipo de actividades recibe ingresos (producción sostenible, ecoturismo, educación ambiental)?
9. ¿Recibe apoyo económico de terceros?
10. ¿El estado lo exonera del impuesto predial?
11. ¿El estado lo exonera del impuesto a las rentas generadas por servicios de ecoturismo?
12. ¿Ha recibido subsidios para el mejoramiento de su vivienda o para la construcción de posadas turísticas en su reserva?
13. ¿Ha recibido apoyo económico para la restauración de bosques, ríos, implementación de cercas de aislamiento, entre otras actividades, por parte de la CVC, alguna entidad gubernamental o una ONG?
14. ¿Recibe alguna remuneración económica por servicios ambientales, producción sostenible o alguna otra actividad?
15. ¿Por qué conforme su predio cómo una RNSC?
16. ¿De dónde nace la decisión de conservar?
17. ¿Por qué considera importante conservar?
18. ¿Cuáles han sido las dificultades que ha tenido que afrontar y cómo ha logrado superarlas?
19. ¿La reserva es una forma de asegurar una parte de la naturaleza a futuro?
20. ¿Le gustaría que su familia continuara con su labor de conservación?
21. ¿Considera que su labor es buena para la sociedad?
22. ¿Es admirado por su labor?
23. ¿Considera un logro personal su labor?
24. ¿Compartiría la propiedad para ejecutar acciones encaminadas a la conservación y manejo sostenible?
25. ¿Donaría su propiedad al estado o a una ONG para que realizará acciones de investigación, conservación y manejo sostenible?
26. ¿Cuál es su percepción del estado de los ecosistemas actuales?
27. Desde su experiencia como protector de la naturaleza y de vida ¿A qué le apostaría usted para detener la degradación?
28. ¿Conservar es su forma de contribuir al mundo?
29. ¿Considera que el mundo anterior era mejor y hay que volver a él?
30. ¿Cómo relaciona la conservación con la comunidad?
31. ¿Qué tanto le preocupa el bienestar de la sociedad?

Anexo 4: Autorización para entrevista.

Yo _____ he sido invitado(a) por la estudiante Melissa Quintero López de la Universidad del Valle para brindarle información sobre mi Reserva Natural de la Sociedad Civil. Ella me ha manifestado que esta información servirá para la investigación que adelanta para su tesis de pregrado en la Universidad del Valle. El título tentativo del trabajo es Incentivos y motivaciones para conservar la naturaleza en el Valle del Cauca, Colombia.

Yo entiendo que si acepto participar en esta investigación me solicitará, en una entrevista, responder algunas preguntas sobre mi experiencia y participación en la conservación privada del Valle del Cauca. Siendo el lugar, la fecha y la duración de la entrevista acordados según mi conveniencia. La entrevista puede ser grabada si yo así lo autorizo, en caso contrario, la estudiante Quintero solamente podrá tomar notas escritas.

Yo comprendo que la información provista por mí será tratada como confidencial y anónima si yo así lo deseo, en caso contrario, la estudiante Quintero podrá mencionar mi nombre y el de mi Reserva Natural de la Sociedad Civil en su tesis. Consiento que una síntesis de los resultados de la entrevista sea usado para la tesis de pregrado de la estudiante Quintero, así como artículos publicados en revistas científicas. También entiendo que mi participación es voluntaria, soy libre de rehusarme a participar y de retirarme en cualquier momento de la investigación.

Si tengo alguna inquietud sobre la investigación o alguna preocupación o queja sobre cómo la investigación es conducida puedo contactar a la estudiante Quintero al número celular 3168713220 o al correo electrónico melissa.quintero@correounivalle.edu.co

Firmo esta declaración de consentimiento para participar en esta investigación en los términos indicados anteriormente y discutidos por la estudiante Quintero.

Firma

____/____/____

Fecha

Nombre Completo

Por favor indique si autoriza que la entrevista sea gravada o no

____ Autorizo que la entrevista sea gravada.

____ No Autorizo que la entrevista sea gravada.

Por indique si autoriza que su nombre y el de su RNSC sean mencionados
____ Autorizo que mi nombre y el de mi RNSC sean mencionados.
____ No autorizo que mi nombre y el de mi RNSC sean mencionados.

Anexo 5: Descripción de las RNSC seleccionadas en la muestra y sus propietarios.

La información sobre las características de cada reserva fue suministrada por la CVC y posteriormente fue complementada a través de la entrevista realizada a su respectivo propietario. La CVC facilitó la resolución de registro de cada reserva ante Parques Nacionales Naturales, de la que se sacó la información⁹.

Reserva Natural de la Sociedad Civil La Laguna

La RNSC La Laguna se encuentra ubicada en el municipio de Cali en el corregimiento La Castilla. La reserva cuenta con un área total de 1,87 ha, una altitud de 1760 msnm y una temperatura promedio de 25°C. El ecosistema presente es el bosque Subandino, más de la mitad del área de la reserva corresponde a un Bosque Natural poco intervenido y a un Bosque en regeneración. La reserva cuenta con un nacimiento propio de aproximadamente 2,5 pulgadas en tiempo seco y con agua subterránea. En la reserva se pueden encontrar especies vegetales como Espadero, Chagualo, Karate, Rapahabardo, Cucharo, Pitá, Manzanillo, Almendro, Balso, Arrayan, Pomo, Roso, Riñon, Cordoncillo, Desvanecedora, Cascarillo, Higueron, Saman, Guamo, Carbonero, Tachuelo, Doncel, entre otros.

En la reserva se pueden encontrar especies de fauna como el Mico, La Martaja, El Perezoso, El Armadillo, El Guatín, La Cazadora, entre otras especies. La reserva no cuenta con sistemas productivos, está destinada en su mayoría a la conservación y educación ambiental. La reserva se encuentra registrada como RNSC en Parques Nacionales Naturales de Colombia desde el 2011, pero su propietario viene trabajando en la conservación desde hace ocho años. La RNSC La Laguna pertenece a Eusebio Angulo, quien dedica la mayor parte de su tiempo a cuidar la reserva, a trabajar en el vivero que tiene con su esposa y a las actividades de educación ambiental.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Moralba

La RNSC Moralba se encuentra ubicada en el municipio de Calima El Darién, en la vereda Berlín. La reserva cuenta con una extensión de 225,28 ha, con una altitud de 1600 msnm y una temperatura promedio de 18°C. La reserva se encuentra ubicada en la zona de amortiguación del Páramo del Duende, zona característica por la abundancia de agua. El ecosistema presente en la reserva es el Bosque Andino y Subandino. La reserva se compone

⁹ Fuente en referencias bibliográficas

por un Bosque Nativo o Maduro, alrededor del 10% del área, y por un Bosque en regeneración (antiguamente potreros). En la reserva hay alrededor de 18 nacimientos, entre ellos dos quebradas, Talima y Yandi, la reserva cuenta con una oferta hídrica de gran importancia local, pasan varias quebradas por el predio sumando una oferta hídrica de 244512 m³/ día.

En la reserva se encuentran especies vegetales como :Comino Real, Bongo Amarillo, Laurel Amarillo, Cedro Rosado, Mantequillo, Niguito, Guamo, Cedrillo, Pita, Lecheperra, Corbon, Laurel Jigua, Aguantillo, Chilco, Laurtelpeña, Escobo, Danto, Karate, Raphabarbo, Chaquito, Cabuyo, entre otras. La reserva cuenta con un gran inventario de especies de aves, alrededor de 127 de las cuales 17 son endémicas y 7 están en vía de extinción. En la actualidad no existen sistemas productivos, gran parte del área total de la reserva está destinada a la conservación del bosque y la aguas. La RNSC Moralba pertenece a José Vicente Jaramillo Barbosa y familia, quienes se dedican a la comercialización de bienes raíces. Los propietarios tienen una fundación dedicada al manejo de residuos sólidos, que brinda capacitaciones y educación ambiental, que maneja proyectos de reforestación y caracterizaciones, y que brinda asesoría en derecho ambiental.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Rondalla

La Reserva Natural de la Sociedad Civil Rondalla pertenece también al señor José Vicente Jaramillo Barbosa y familia. Esta reserva se encuentra ubicada en el municipio de Calima El Darién, en la vereda La Cristalina, en la subcuenca del río Calima. El área total de la reserva son 13 ha, se encuentra localizada sobre los 1600 msnm y la temperatura promedio son 18°C. El ecosistema presente en la reserva es el Bosque Andino con árboles entre 10-15 m de altura, con cobertura de Bosque Maduro o Nativo y Bosque en regeneración. En la reserva hay especies vegetales como Verbesina arbórea, Solanum ovalifolium, Solanum sycophante, Nectandra obtusata, Ocotea purpurea, Ocotea, Rufotomentosa, Cecropiatelealba, Miconia myrtilifolia, Tibouchina lepidota, Weinmannia pubescens, entre otras especies.

En la reserva hay alrededor de 33 especies de fauna, entre las que se destaca el mono aullador, amenazado por la cacería en la zona. En la reserva no existen sistemas productivos, ni de cultivo ni de crianza de animales, el área total de la reserva se dedica a la conservación. La propietaria entrevistada, la señora Iveth Katheryne Jaramillo, hija de José Vicente Jaramillo Barbosa, argumenta que el municipio de Calima El Darién se encuentra en la actualidad, fuertemente amenazado por la tala de árboles y la presencia de empresas de gran explotación maderera, por ello, la conservación en la zona es muy necesaria. La señora Iveth Katheryne Jaramillo es abogada con especialización en derecho ambiental, y dedica la mayor parte de su tiempo a trabajar en su profesión.

Reserva Natural de la Sociedad Civil el Tesoro

La RNSC El Tesoro se encuentra ubicada en el cañón de Dagua, en el corregimiento Atuncela. La reserva cuenta con 14,96 ha y se localiza sobre los 895 msnm. El ecosistema presente es el enclave subxerofítico. En total la reserva cuenta con 5 ha de Bosque Natural y en Regeneración, cuenta con especies vegetales como Ortiguo, Higueron, Guayacan, Uña de Gato, Chiminango, Aromo, Atuna, y especies de fauna como Guacharacas, Azulejos, Mirlas, entre otras. La zona donde se encuentra ubicada la reserva es muy seca, por las condiciones del ecosistema presente, por ello, la protección del agua es vital para los habitantes de la zona. En la reserva se protege la quebrada la Vigía y se han sembrado nacederos para proteger los nacimientos de agua.

Los sistemas productivos son el cultivo de Caña de Azúcar, el cultivo de cítricos como Mandarino, Limón Pajarito y Tahití, y el cultivo de Sábila. Se encuentran árboles frutales de baja producción como aguacate, papayos, guayabos, mango y chontaduro. La reserva cuenta con potreros para ganadería y cría de animales, pero en la actualidad no tienen ganadería, tienen solo una vaca. La reserva está registrada en Parques Naturales Nacionales de Colombia desde el año 2010, pero se conserva desde mucho antes. El propietario de la RNSC El Tesoro es Oscar Benavidez Saa, quien dedica la mayor parte de su tiempo al trabajo en la reserva, especialmente, al cultivo de caña y producción de panela. La reserva es el lugar de vivienda del propietario y familia.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Tesorito

La RNSC Tesorito se encuentra ubicada en el municipio de Dagua, en el corregimiento Atuncela. La reserva cuenta con un área de 3 ha, a una elevación aproximada de 955 msnm y temperatura promedio de 27°C. El ecosistema presente en la reserva es el Bosque Seco o Subxerofítico. En la reserva se conservan alrededor de 1,32 ha de Bosque Natural y dos quebradas que abastecen a la comunidad, entre ellas la Vigía, de la que los propietarios de la reserva se abastecen directamente para el riego de cultivos. En el área se han contabilizado 63 especies vegetales, entre ellas gran variedad de especies con usos aromáticos y medicinales como la Albahaca, el Amor Seco, la Uña de Gato, el Anamú, la Sábila, el Muerdago, la Damiana, Árnica, la Verbena, la Venturosa, entre otras.

La reserva cuenta con registro de 23 especies de aves, 2 especies de anfibios, 4 especies de reptiles y 4 especies de mamíferos pequeños. Entre las especies más destacadas por los propietarios están las Zarigüeyas, Ardillas, Iguanas, Guacharaca, Perdiz, Asomas, Azulejos, entre otros. Los sistemas productivos son el cultivo de Caña de Azúcar y el cultivo de árboles frutales como Mandarino, limón, aguacate, guanábana, papayos y guayabos. La

reserva es propiedad de Leonel Benavides y hermanos. El señor Leonel Benavidez se dedica a la agricultura la mayor parte del tiempo, en especial al cultivo de caña panelera, y a la comercialización de panela.

Reserva Natural de la Sociedad Civil El Cedral

La RNSC El Cedral se encuentra ubicada en el municipio El Cerrito, en el corregimiento el Pomo, en la cuenca hidrográfica del río Cerrito. La reserva tiene una extensión de 38,4 ha, se encuentra en piso térmico frío a una elevación aproximada de 1800 a 2450 msnm y con una temperatura entre los 12°C y 18°C. La reserva es rica en fuentes hídricas, en la reserva nacen quebradas afluentes del río Cerrito de gran importancia para la localidad, entre ellas la quebrada El Cedral. Aproximadamente el 60% de la reserva corresponde a un Bosque Natural y aproximadamente el 10% a un Bosque en reforestación, el resto son potreros. En la reserva se pueden encontrar especies vegetales como Cedros, Yarumos, Cominos, Medio Cominos, Robles, Palma de Cera, Arrayanes, Siete Cueros, Arenillos. Maderas preciosas en general.

En la reserva hay registradas 76 especies de aves, entre las que se destaca el Pato de Torrente, la Torcaza, la Corraleja, la Torcaza Morada, las Pavas y los Cuncunas. Hay variedad de mamíferos, como Guatines, Ardillas, Comadreja, Venados, Armadillos, Perezosos, Micos, entre otros. De especies reptiles se han encontrado Falsa Coral y Cazadora. En la actualidad no existen sistemas productivos en la reserva, hace más de 10 años hubo ganadería y cultivos de trucha. La reserva pertenece al señor Alberto Silva Scarpetta, veterinario y zootecnista de profesión. El señor Scarpetta trabajó muchos años como particular en la ganadería y ejerciendo su profesión como veterinario en distintas empresas, hace parte de los fundadores del zoológico de Cali, es miembro fundador del Jardín Botánico de Cali, y hace parte de diferentes entidades culturales y ambientales. En la actualidad dedica su tiempo a escribir, es un apasionado por la historia.

Reserva Natural de la Sociedad Civil El Vesubio

La RNSC El Vesubio queda ubicada en el municipio El Cerrito en el Corregimiento El Pomo, en el sector que da nacimiento al río Cerrito. La reserva tiene un área total de 138 ha, se encuentra en un piso térmico frío con temperaturas entre los 8°C y 18°C, con una altura entre los 2100 a 2980 msnm. El ecosistema presente en la reserva es la Selva Andina Nublada o Bosque Húmedo Montano. La reserva cuenta con 118 ha de bosque, entre Bosque Natural y Bosque Secundario, donde se pueden encontrar especies vegetales como el Cedro Negro y el Siete Cueros. El área donde se encuentra localizada la reserva es rica

en fuentes hídricas, en la reserva nacen quebradas afluentes del río Cerrito, como la quebrada Cueva Loca y la quebrada La Italia.

En la reserva hay gran diversidad de especies de fauna, hay 76 especies de aves, 11 especies de mamíferos, y 16 especies de anfibios. Se destacan especies como Guatines, Armadillos, Perezoso, Comadreas, Ardillas, Guacharacas, Pavas, Tulcán, Gavilanes, Martín Pescador, Zorrito, Perro de Monte, Cusumbo, Falsa Coral, Cazadoras, Pájaros Carpinteros, Chicao, Ratón Erizo, Barranquero, Colibríes, entre otros.. Los sistemas productivos de la reserva son la ganadería a baja escala, en la reserva hay alrededor de 15 reces. La RNSC El Vesubio pertenece a José Genner Gutiérrez Canizales, técnico en administración de los recursos naturales. El señor José Genner trabaja en temas ambientales desde hace más de 18 años, en la actualidad es funcionario de la alcaldía y trabaja en la parte agropecuaria y ambiental.

Reserva Natural de la Sociedad Civil San Antonio

La RNSC San Antonio se encuentra ubicada en el municipio El Cerrito, en el Corregimiento el Pomo. La reserva cuenta con una extensión de 44.8 ha, se encuentra en piso térmico medio, con una temperatura entre 18°C y 24°C, con una altura entre 1350 y 1640 msnm. En la reserva se pueden encontrar varios ecosistemas; Bosque Medio Húmedo, Bosque Cálido Seco, y Arbustales y Matorrales Naturales, ecosistemas pertenecientes a la Selva Subandina. Alrededor de 26 ha. de la reserva componen un Bosque Natural y en regeneración. En la reserva San Antonio nace la quebrada El Toro afluente del río El Cerrito. La reserva cuenta con alrededor de 115 especies vegetales, entre las que se destaca la Palma de Chontaduro. Los propietarios han sembrado especies no comerciales para que los vecinos no talen, como Nacedero, Mata Ratón y Guácimo.

La reserva cuenta con una fauna nativa y foránea, en la zona han liberado varias especies foráneas que se pueden encontrar en la reserva. Se pueden encontrar gran cantidad de Iguanas, Perros de Monte, Osos gatonos, Mariposas de varios tipos, armadillos, serpientes cazadoras, Cangrejos de agua dulce, entre otros. En la reserva existen cultivos de café con una pequeña extensión, cultivos de limón pajarito, naranja, mandarina y aguacate. Hay también, un huerto básico de donde se sacan las semillas para un vivero familiar que tienen los propietarios. En la reserva funciona un balneario los fines de semana, que los propietarios describen como muy artesanal. La RNSC San Antonio pertenece a Francisco Javier Arango García y familia. El señor Arango dedica la mayor parte de su tiempo a trabajar en el vivero familiar, en la reserva, y de vez en cuando a dictar clases.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Los Chagualos

La RNSC Los Chagualos se encuentra ubicada en el municipio de Tuluá en el corregimiento La Marina, entre las veredas El Chuzo y El Brasil. La reserva cuenta con una extensión de 167 ha, una temperatura que oscila entre 19.5°C y 22,5°C, y se encuentra a una elevación de 1220 – 1643 msnm. El ecosistema presente en la reserva es una transición entre el Bosque Seco Tropical y Premontano. La reserva cuenta con bosques en sucesión en su mayoría, cuenta con un bosque secundario, con áreas aisladas, reforestadas y en recuperación. En la reserva se encuentran gran variedad de especies vegetales, la gran mayoría de las que se dan en esa zona; como aguacatillo, arrayanes, azafrán de raíz, ciprés de estacón, flor amarillo, guadua, laureles, cucharo, espino, entre otros. La más representativa son los Chagualos, de allí el nombre de la reserva.

La reserva cuenta con gran variedad de fauna, entre las especies más destacadas se encuentra el Oso Hormiguero, las Guacharacas, los Patos Canadiense y Gurre. Tiene un inventario de alrededor de 300 especies de mariposas. La reserva es rica en agua, cuenta con doce nacimientos y pasan tres quebradas importantes, por el centro de la reserva para la quebrada La Rivera, que desemboca en el Morales, en la parte alta esta la quebrada el Brasil y dentro de la reserva nace la quebrada las Mariposas. La reserva cuenta con ganadería doble propósito (alrededor de 100 reces), con producción de leche, con cultivos de café en la parte alta (alrededor de quince mil árboles), y también con un apiario donde se produce miel de abeja para comercializar. En la reserva han implementado prácticas de manejo sostenible en la producción de café de forma limpia, de leche y miel.

Los propietarios de la RNSC Los Chagualos son María Patricia Mejía y esposo. La señora María Patricia Mejía es psicóloga especializada en cultura de paz y derecho internacional humanitario, la mayor parte de su tiempo lo dedica a su trabajo con comunidades rurales y al trabajo en la reserva. María Patricia Mejía manifiesta que en la reserva, además de realizar labores de conservación y producción sostenible, hacen un fuerte trabajo social con la comunidad, es decir, con toda el área de influencia de la reserva, porque como propietaria le interesa que haya posibilidades de desarrollo en la comunidad. Argumenta que intenta que los beneficios que ella y su esposo tienen como reserva sean extensivos a la comunidad. La propietaria hace parte de proyectos en el área de influencia de la reserva; hace parte del acueducto, hace parte de la junta de acción comunal, hace parte de las asociaciones productivas y hace parte de las mujeres de la zona.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Villa Manuela

La RNSC Villa Manuela se encuentra ubicada en el municipio de Versalles en el corregimiento El Balsal, en la vereda El Arenillo. La reserva cuenta con una extensión de 2,5 ha y una elevación de 1650 msnm. La reserva se registró en Parques Nacionales de Colombia desde el año 2014, pero el propietario conserva desde hace más de diez años. En

la reserva se conserva un Bosque en restauración de aproximadamente 1 ha. La reserva cuenta con variedad de especies de árboles maderables como Nogal, Guayacán, Cedro y Caimo, con gran variedad de especies de aves como el Tucán, el Barranquillo, los Turpiales, entre otros. La reserva no cuenta con fuentes de agua. En la reserva se cultiva de forma sostenible café, plátanos y cítricos.

La reserva cuenta también con producción de huevos y cerdos de cría. El propietario a través de diversos proyectos, que se han realizado en la zona, ha implementado diversas prácticas sostenibles. Ha implementado el manejo del abono orgánico para abonar los árboles, ha implementado un sistema biodigestor para producir el gas con el que cocinan, a partir del estiércol del marrano y la miel del café, hace un aprovechamiento de los residuos del sistema biodigestor para producir buchón para alimentar las gallinas, entre otros. La RNSC pertenece a Luis Gerardo Monsalve Henao, quien dedica la mayor parte de su tiempo a la producción de café plátano y cítricos, a la cría de marrano y gallinas.

Reserva Natural de la Sociedad Civil La Huerta – Villa Nueva – El Descanso

La RNSC La Huerta – Villa Nueva – El Descanso se encuentra ubicada en el municipio de Versalles, en el Corregimiento El Balsal, vereda El Arenillo. El área total de la reserva es 26,46 ha, entre 1607-1922 msnm. El ecosistema presente en la reserva es el Bosque Subandino. Del área total de la reserva, 5 ha componen un Bosque entre Natural y Secundario, en el que se pueden encontrar especies vegetales como Palma de Chontaduro, Guamo, Cedro, Candelo, Yarumo blanco y negro, Carbonero, Árbol Loco, Heliconias y Guadua. La reserva es hábitat de varias especies de aves y pequeños mamíferos, como Ardillas, Perros de Monte, Turpiales, Carrascos, Barranquillos, Yegua de monte, variedad de especies de mariposas, entre otros. En la reserva hay tres nacimientos de agua, entre una y dos pulgadas, que benefician al propietario y vecinos.

En la reserva existen varios sistemas productivos. Principalmente se cultiva café, plátano y pastos, también hay ganadería, que tiene un manejo sostenible hay alrededor de 18 reses, y porcicultura de cría y ceba. El objetivo de la reserva es que sea diversificada, para tener seguridad alimentaria, argumenta el propietario. En la reserva se han implementado diversas prácticas sostenibles en el manejo de los cultivos y en el manejo de las basuras, también se implementó un biodigestor para producir el gas con el que cocinan. El propietario de la reserva, el señor Gerardo Antonio Pineda, dedica la mayor parte de su tiempo a la administración de su reserva y al trabajo en los diferentes cultivos.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Parque Ecológico Samuel Álvarez Vélez

El Parque Ecológico Samuel Álvarez Vélez se encuentra ubicado en el municipio de Yumbo, en el corregimiento de Dapa. El parque es propiedad de la ONG CORDAPA y fue donado en 1996 por el señor Samuel Álvarez Vélez. Desde el año 96 CORDAPA lo conserva. El parque fue registrado como reserva en Parques Nacionales Naturales de Colombia en el año 2014. CORDAPA es una ONG que trabaja por el bienestar de la comunidad de Dapa, es financiada por la comunidad y por donaciones. La ONG tiene un jardín infantil con sesenta niños de la población de Dapa, apoya a la comunidad con diversas capacitaciones, ha gestionado la implementación de servicios públicos en la zona, del mejoramiento de la vía de acceso, entre otros logros y proyectos.

El parque cuenta con una extensión de 6,47 ha, con una temperatura promedio de 20°C y una altura entre 1600 y 1720 msnm. El ecosistema presente en el área es el Bosque Medio Húmedo, en el parque existe un Bosque Secundario con algunas especies pioneras y alguna secundarias. El parque cuenta con diversidad de especies vegetales, con árboles de hasta 15m de altura, con 26 especies de plantas, de las que se destaca el Cedro en peligro a nivel nacional. En el parque se pueden encontrar trece especies de aves, entre ellas la Guacharaca en peligro a nivel departamental, se pueden encontrar tres especies de mamíferos, y varias especies de reptiles y arácnidos. En el parque existen drenajes intermitentes que hacen parte de la zona de influencia de la Subcuenca del río Arroyohondo. No existen sistemas productivos de ningún tipo, el área total está destinada a la conservación.

Reserva Natural de la Sociedad Civil Refugio Natural Corazones Verdes

La RNSC Refugio Natural Corazones Verdes se encuentra ubicada en el municipio de Yumbo, en el corregimiento Yumbillo. La reserva cuenta con una extensión aproximada de 4,73 ha, con una temperatura que oscila entre los 18°C y 24°C y una altura entre los 1840 y 1900 msnm. El ecosistema presente en la reserva es el Bosque Húmedo Premontano perteneciente al Oroboma Bajo de los Andes. La reserva cuenta con Bosques en estado de sucesión con un estimado de 3 ha, con árboles de hasta 8 metros de altura, entre los que se destacan el Yarumo, Eucalipto, Balso, Higueron, Palma de Cera, entre otros. Los propietarios han sembrado algunos árboles frutales. La reserva cuenta con especies como el armadillo, la coral, el cuzumbo, la chucha, la marteja, murciélago, el oso hormiguero, mirla, entre otros.

No hay fuentes hídricas en la reserva, hay un nacimiento que pasa por el límite. En la reserva no existen sistemas productivos, se ha querido implementar el cultivo de plantas aromáticas pero no ha prosperado. Los propietarios han implementado varias prácticas para el manejo sostenible de la reserva, tienen lumieductos para el manejo de la energía solar, tienen manejo de aguas lluvias con canales y tanques recolectores que abastecen el agua en los sanitarios, tienen manejo de residuos orgánicos de los residuos vegetales de la cocina,

corte de pasto y el estiércol del conejo que se utilizan en el lombri-compuesto, hacen reutilización de los residuos sólidos como botellas plásticas, botellas de vino, llantas, que utilizan para la adecuación de ventanales, vasos, sillas, escalas, candelabros, floreros, lámparas, materas, muros de contención, entre otras.

La reserva es un sitio ecoturístico, dedicado a la conservación y a la educación ambiental. En la reserva se presta servicio de ecoturismo y educación ambiental, la reserva cuenta con muy buenas instalaciones, con restaurante, habitaciones, zona de camping, senderos, vivero, granja integral y juegos de aventura. La reserva pertenece a German García y Perla Barba. Perla Barba es Bióloga Marina y dedica la mayor parte de su tiempo a trabajar en pro de la reserva, en la conservación del bosque, en la producción que realizan, en la adecuación de las instalaciones, en las actividades de ecoturismo, en conseguir clientes (mercadeo). German García es ingeniero agrónomo, dedica la mayor parte de su tiempo a la administración de su propia agencia de turismo.